

Capillas Reales funerarias catedralicias de Castilla y León: Nuevas hipótesis interpretativas de las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo*

Juan Carlos Ruiz Souza
Universidad Complutense. Madrid

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.). Vol. XVIII, 2006

RESUMEN

Este artículo estudia las capillas reales funerarias erigidas en las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo desde mediados del siglo XIII hasta comienzos del siglo XV y donde recibieron sepultura Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Su estudio nos permite conocer mejor como eran estas fundaciones y catedrales así como especular como pudo ser la destruida capilla de Santa Cruz en la Catedral de Toledo tras estudiar su posible relación con la capilla real de Córdoba.

ABSTRACT

This article presents the royal funeral chapels which were built by the kings of Castile in the cathedrals of Seville, Cordova and Toledo from mid XIIIth Century to beginning XVth century, where Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I and Enrique III were buried. This research allows us to know better how these foundations and cathedrals were and to point out how the destroyed chapel of Santa Cruz in the cathedral of Toledo could be after studying its possible relationship with the conserved royal chapel of Cordova.

“Otro sí mandamos que luego que murieremos que nos saquen el coraçon e quel lieven a la Sancta Tierra de Ultramar e quel sotierren en Jherusalém, en Monte Calvar, allí do yazen algunos de nuestros avuelos”.

*Codicilo de Alfonso X.
10 de Enero de 1284¹.*

Con estas palabras escritas tan sólo tres meses antes de morir, Alfonso X mostraba su deseo de ser llevado a Tierra Santa, en particular al Santo Sepulcro. Nos hallamos ante una de las obsesiones más extendidas entre los próceres de la Edad Media, como fue la de pensar en la Anástasis hierosolimitana a la hora de preparar el último viaje. Es lógico que su recuerdo formase parte de los anhelos de

la monarquía, nobleza y clero, y que su recuerdo o emulación fuera una constante en la arquitectura medieval². También en España.

Los sucesivos monarcas de Castilla y León que se suceden entre Fernando III († 1252) y Enrique III († 1406), ambos inclusive, van a optar por enterrarse en un lugar preeminente de los templos catedralicios de Sevilla, Toledo y Córdoba, dentro de un proceso general que afecta a toda la Corona y que se caracteriza por la acotación y monumentalización de espacios privilegiados de enterramientos³. Así, Fernando III y Alfonso X⁴ se entierran en la Capilla Real de Sevilla; Sancho IV en la Capilla de Santa Cruz que él mismo crea en el presbiterio de la Catedral de Toledo; Fernando IV y Alfonso XI en la Capilla Real de Córdoba fundada por Enrique II; Pedro I en otra capilla

funeraria de la catedral hispalense fundada por él para tal fin; y Enrique II, Juan I y Enrique III en la Capilla Real fundada por el primero de ellos a los pies de la catedral toledana junto al "Pilar de la Descensión" donde según la tradición la Virgen impuso la casulla a San Ildefonso. Pocas fueron las excepciones en este período de tiempo, y sólo afectaron a las reinas y monasterios protegidos por ellas, como María de Molina que fue inhumada en el monasterio vallisoletano de las Huelgas, o Beatriz de Portugal, mujer de Juan I enterrada en el convento de madres dominicas de Toro. En cambio, posteriormente volvemos a ver la elección de monasterios con el mismo fin: la cartuja de Miraflores, el monasterio jerónimo de Guadalupe, o los conventos franciscanos de San Juan de los Reyes en Toledo y de San Francisco de Granada⁵, o los jerónimos de Yuste y de San Lorenzo de el Escorial.

La elección de una catedral como lugar de enterramiento por parte de los monarcas sin ser una costumbre novedosa tampoco se puede decir que fuera la práctica más habitual. Las casas monásticas habían constituido el marco de sepultura predilecta de los soberanos peninsulares. Recordemos algunos panteones reales de la importancia del monasterio leonés de San Pelayo, después colegiata de San Isidoro, del monasterio de Leyre, de Santa María la Real de Nájera, San Benito de Sahagún, las Huelgas Reales de Burgos, el monasterio de Poblet en la Corona de Aragón o el de Alcobaça en la portuguesa. Ciertamente no faltaron reyes que prefirieron enterrarse en templos no monásticos o en la propia sede episcopal: ejemplo del panteón de Santa María de Oviedo creado por Alfonso II; panteones reales altomedievales de León - Santa María y San Salvador de Palaz del Rey⁶; enterramientos de Alfonso VII, Sancho III y Sancho II de Portugal en la catedral de Toledo; de Fernando II y Alfonso IX en la catedral de Santiago de Compostela⁷.

Con la Capilla Real de Fernando III y Alfonso X en Sevilla asistimos, por primera vez a la acotación o privatización y a la creación *ex-novo* de un espacio particular y preeminente en la parte más importante del templo. En Santa María de Oviedo los monarcas astures continuaron la tradición hispanovisigoda de enterrarse a los pies de la iglesia. En la Catedral de Toledo Alfonso VII "el Emperador, Sancho III y Sancho II de Portugal estuvieron sepultados en una de las capillas de la girola de Jiménez de Rada (actual capilla de la *Virgen del Alcázar* anteriormente conocida como de *Reyes Viejos* o del *Espíritu Santo*), hasta que Sancho IV fundara la capilla de Santa Cruz en el presbiterio, a donde fueron trasladados en 1289. En Santiago de Compostela tampoco contaron los monarcas leoneses con una capilla particular construida con la finalidad de recibir sus cadáveres, al ser éstos sepultados en el pórtico o vestíbulo del brazo norte del crucero⁸.

Debemos llamar la atención sobre la desaparición de un alto porcentaje de construcciones muy señaladas erigi-

das durante el siglo XIV en la Corona de Castilla. Las capillas reales constituirían sin duda uno de los ejemplos más representativos de la centuria y asimismo debieron presentar un aspecto de gran riqueza ante la importancia de sus promotores y sobre todo ante el valor simbólico que encarnaban para el poder real⁹. No sólo se han perdido las dos fundaciones reales de la catedral de Sevilla, sino que lo mismo sucede con las otras dos de Toledo. Sólo se ha conservado la capilla real de Córdoba, tal vez la menos pretenciosa e importante de todas ellas, debido a que en ella no iban a descansar los restos del monarca responsable de su creación. Por ello, en mayor o menor medida nos hemos tenido que mover entre hipótesis y especulaciones. El presente trabajo comenzará con el estudio de las dos capillas reales funerarias de la Catedral de Sevilla. Con la de Alfonso X y su padre Fernando III nace el concepto de Capilla Real funeraria en un lugar preeminente de la catedral, y por otra parte reivindicaremos la existencia de la capilla funeraria fundada por el rey Pedro I, completamente olvidada por la historiografía. En la segunda parte del artículo recordaremos la fundación de Enrique II en la Catedral de Toledo. En la tercera parte, la más amplia de las tres, estudiaremos la creación y orígenes de la Capilla Real de Córdoba, y tras destacar los puntos en común que existen entre su fundador Enrique II y su bisabuelo Sancho IV, plantearemos una posible relación entre la fundación cordobesa y la Capilla Real de Santa Cruz de Toledo, lo que nos llevará a reinterpretar la fundación de Sancho IV.

1. LAS DOS CAPILLAS REALES DE LA CATEDRAL DE SEVILLA: LA DE FERNANDO III Y ALFONSO X, Y LA DE PEDRO I Y MARÍA DE PADILLA

Al abordar el estudio de la mezquita aljama hispalense convertida en catedral antes de su derribo en el siglo XV, nos hallamos ante dos importantes intervenciones muy problemáticas: La Capilla Real instituida en el siglo XIII y la olvidada Capilla del rey don Pedro del siglo siguiente. Con la primera de ellas, como ya hemos apuntado, se inauguraba en gran medida la construcción de este tipo de espacios áulico-funerarios catedralicios fuera de los monasterios vinculados a la Familia Real.

El gran panteón dinástico instaurado a finales del siglo XII en el monasterio burgalés de las Huelgas Reales por Alfonso VIII tuvo una vida muy breve. Su nieto Fernando III, unificador de los reinos de Castilla y de León en 1230, tal vez no vio con buenos ojos la utilización de uno de los símbolos más emblemáticos de Castilla -que no de León-, por lo que el gran proyecto de las Huelgas de Burgos no parece que estuviese entre sus prioridades¹⁰. Fernando II y Alfonso IX de León recibieron sepultura en la

catedral compostelana, por lo que tampoco habría que descartar que Fernando III en su comportamiento estuviera repitiendo en gran medida la práctica de sus más inmediatos predecesores. La conquista de Sevilla, capital del mítico, aunque efímero, Imperio Almohade en la Península, constituía el mejor fruto de la unión de Castilla y de León en 1230. La capital del Guadalquivir significa el futuro de una Corona que bascula claramente hacia el Sur y que comienza a ver posible el control del Estrecho y el dominio definitivo de la España andalusí.

Hoy sólo hablamos de una Capilla Real sevillana, pero no debemos omitir que hubo dos regias fundaciones en la catedral hispalense. Tal vez, dicho olvido se deba a que en el siglo XVI se construyese la gran capilla en la que se veneran los cuerpos de Alfonso X y de Fernando III, después de que Juan II diera permiso para su derribo en 1433¹¹. En cambio, de la fundación del rey don Pedro I nada sabemos; seguramente sufrió la misma persecución que todo aquello que estaba vinculado a su nombre, después de que su hermanastro Enrique de Trastámara se hiciera con las riendas del poder en 1369.

La Capilla Real consagrada en el siglo XIII y en cuyo interior se hallaban los cuerpos de Fernando III, Beatriz de Suabia y de Alfonso X ha sido magnífica y recientemente estudiada, en diferentes aspectos, por Javier Martínez de Aguirre¹², Alfonso Jiménez¹³ y Teresa Laguna¹⁴. Dichos autores manejan fuentes muy antiguas en el desarrollo de sus trabajos, por lo que éstos adquieren aún mayor interés. A pesar de ello queda todavía mucho por saber, e incluso los textos que tenemos de la Capilla son por lo general demasiado lejanos en el tiempo no sólo a su construcción, sino también a su derribo.

Espinosa de los Monteros, en 1635, al tratar la repartición que hizo Alfonso X de la mezquita, escribe: *La parte del Oriente hacia la Torre hizo Capilla Real, dexando franco passo al rededor della, para que se penetrase la vista por todas partes, cercandola de rejas de hierro*¹⁵.

Martínez de Aguirre deja abierto el problema de la extensión de dicha capilla, prefiriendo no inclinarse por ninguna hipótesis en particular¹⁶. Alfonso Jiménez Martín, en cambio, toma todos los datos posibles para poder llegar a una conclusión reflexionada sobre el tamaño de la Capilla, que también comparte Teresa Laguna¹⁷ (Fig.1). Para él es muy importante la descripción que elabora el mismo Espinosa de los Monteros sobre el plano realizado de la catedral aljama antes de su derribo¹⁸. Veamos que dice dicho texto: *“Quando el Dean y el Cabildo desta muy fanta Iglesia, ordenaron de hazer esta infigne Fábrica, que oy tiene este famoso Templo. Dieron orden al artífice maestro, que antes que derribafe el edificio antiguo (que es del que agora vamos tratando) hizieffe una planta para por ella boluer a poner en fu lugar los Altares, Capillas, y entierros, que auía en esta Santa Iglefia. Con lo qual fe boluió a poner cada cofa en fu lugar quanto fue pofsible:*

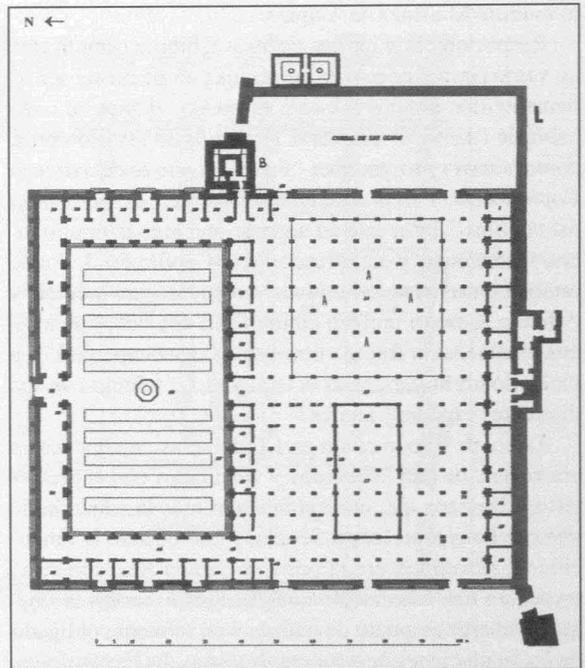


Fig. 1. *Planta restituída de la Catedral de Sevilla a comienzos del siglo XV (1411-1435). Según el Libro Blanco y A. Jiménez. A. Capilla Real de Fernando III, Alfonso X (Según A. Jiménez). B. Giralda.*

*quando fe acabó el nuevo edificio. El dibuxo se hizo en forma quadrada en dos pieles, por lo qual fe llamó, la Quadra. En la vna estaua dibuxada la Capilla Real, y en la otra estaua dibuxada la Iglefia con fus Capillas. Estos dibuxos eran de tanta eftimeción, que aficionaron al Rey Don Felipe Segundo, quando los vido enesta ciudad, que fe los lleuó, y los puso en la librería mano ecripta de fan Lorenzo el Real”*¹⁹.

Alfonso Jiménez interpreta que sólo se trataría de un único dibujo realizado en las dos pieles, que al unir las se obtendría un esquema completo del edificio²⁰. Por esto mismo en una de ellas estaría la parte que se correspondería con la Capilla Real, como dice Espinosa de los Monteros, mientras que en la otra se dibujaría la otra mitad del edificio. Es decir, nos encontraríamos con una Capilla Real gigantesca, que ocuparía casi la totalidad de la mitad oriental de la mezquita, quedando un corredor a su alrededor, como también decía el mismo autor del siglo XVII²¹.

Nos surge la duda respecto a la interpretación de Jiménez Martín y Laguna Paúl, y nos resulta muy difícil compartirla, al proponer una planta tan extensa para una Capilla Real (Fig.1), y más si la comparamos con las capillas reales de las catedrales de Córdoba y Toledo. Por ello nos inclinamos a pensar en una fundación de menor tamaño, por lo que hacemos nuestras las reflexiones que al respec-

to muestra Martínez de Aguirre.

Respecto a lo de las dos pieles y el dibujo del edificio, no vemos impedimento en pensar que pudieran ser sencillamente dos dibujos a escala diferente, al fin y al cabo habla de “*dibuxos*” en plural. Espinosa de los Monteros, como hemos visto, escribe: “*En la vna eftaua dibuxada la Capilla Real, y en la otra eftaua dibuxada la Iglesia con fus capillas*”. ¿Por qué no sopesar que ante la importancia, simbolismo y significado de la Capilla Real, donde estaban enterrados los míticos monarcas Fernando III y Alfonso X, no se prefirió dibujarla en una de las pieles a una escala mayor frente a otro dibujo, que ocuparía la otra piel y donde se esbozaría la totalidad del templo con sus diferentes capillas y altares?

Tanto en Toledo como en Córdoba las capillas reales eran espacios muy reducidos y vinculados con el presbiterio. Ello hace que nos extrañe aún más la solución de una capilla gigantesca en Sevilla, y más cuando la fundación de Alfonso X era la primera Capilla Real funeraria creada en una catedral, lo que de alguna manera la tuvo que convertir en punto de partida y en referente obligado de las fundaciones posteriores. Nuestras dudas continúan al ver como aparece dicha fundación referenciada en la documentación que ahora trataremos al estudiar la Capilla Real de Pedro I.

Más desconocida aún es la Capilla Real creada por Pedro I en la misma catedral sevillana. Aunque ha sido olvidada por la historiografía, su existencia parece segura, y más si seguimos los textos del canciller Pero López de Ayala y el testamento del propio monarca.

López de Ayala, cronista del rey don Pedro, al relatar los hechos de 1362 nos habla de la existencia de la Capilla Real fundada por este soberano. En dicha fecha el monarca hizo reconocer a María de Padilla como su legítima esposa, tras su fallecimiento el año anterior. Tras conseguirlo, don Pedro mandó traer su cuerpo a la capital del Guadalquivir desde el palentino convento de clarisas de Astudillo, fundado por ella misma. Sus restos fueron depositados en la Capilla de los Reyes, hasta que el monarca concluyó la suya propia. Veamos el texto de la crónica, coetáneo a los acontecimientos que relata:

“...e traxieron su cuerpo muy honradamente a Sevilla, así como de Reyna, e soterraronle en la capilla de los Reyes, que es en la iglesia de Sancta Maria de la dicha cibdad, fasta que el Rey fizo facer otra capilla cerca de aquella capilla de los Reyes, muy fermosa, do fue el dicho cuerpo después enterrado”²².

La crónica es muy explícita y no deja lugar a dudas, ya que no cabe confusión posible con la capilla de Fernando III y Alfonso X, al diferenciar ambas perfectamente y al ubicarla en su proximidad. Este último dato nos hace pensar que ambas fundaciones estuvieran en el muro oriental, o muy próximo a él, de la antigua sala de oración de la mezquita.

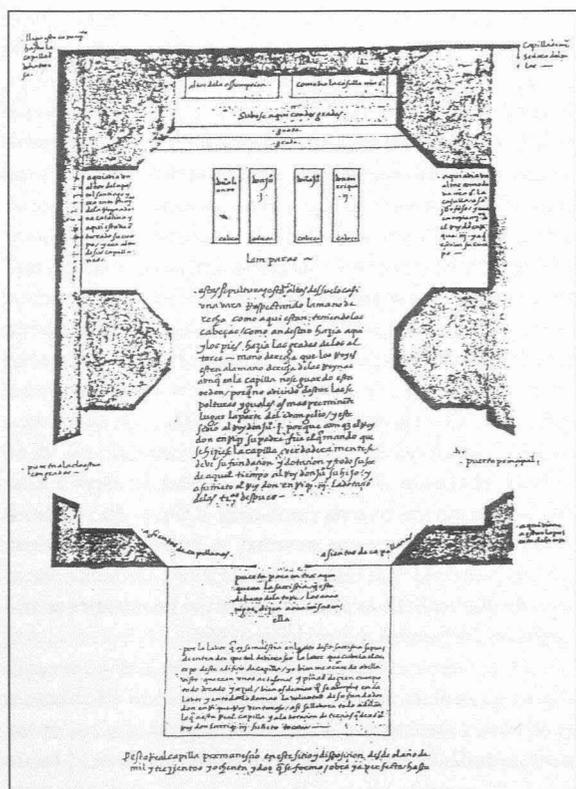


Fig. 2. Capilla Real de Enrique II en la Catedral de Toledo. Dibujo de Diego Vázquez publicado por L. Hidalgo Lucero.

De ser muy grande la capilla de Alfonso X, en parte caería de sentido la afirmación de que la de Pedro I estuviera cerca de ella, ya que según la reconstrucción que nos ofrece Alfonso Jiménez la primera ocuparía la mitad oriental del edificio, por lo que la fundación de don Pedro podría encontrarse en muchos lugares próximos a dicha capilla. Vimos como P. Espinosa de los Monteros ubicaba la capilla del S.XIII en “*la parte de Oriente hazia la torre (la Giralda)*”. Es curioso que haga referencia a la torre, ya que de este modo está especificando más aún la ubicación de la fundación real. De haber tenido la gran amplitud propuesta, dicha puntualización no tendría, tal vez, demasiado sentido. Además, el propio Espinosa escribía que se podía deambular por todo su alrededor, permitiendo las rejas la visualización de su interior: ¿No estaría Alfonso X utilizando algún espacio significativo de la mezquita almohade, al igual que sucedería después en el ejemplo de Córdoba?

Volviendo a la fundación desconocida de Pedro “el Cruel”, contamos con otro texto que hace continua referencia a ella; nos referimos a su testamento fechado el 18 de noviembre de 1362²³. Comienza el monarca hablando de su muerte y de su lugar de enterramiento diciendo:

*“mando que el mi cuerpo que sea traído a Sevilla, e que sea enterrado en la capiella nueva que yo agora mando hacer; e que pongan la Reyna Doña María mi muger del un cabo a la mano derecha, e del otro cabo a la mano es-
quierta al Infant Don Alfonso mi fijo primero heredero; e que vistan el mi cuerpo del abito de Sant Francisco”*²⁴.

Más abajo continúa: *“E otrosi mando la mi Capiella, e la que fue de los Reyes onde yo vengo, e qualesquier otros ornamentos de Egleſia que yo tenga, que lo den todo a la Capiella que yo agora fago hacer aqui en Sevilla, do he de estar enterrado yo, e la dicha Reyna mi muger, e el dicho Infant mio fijo, que sea todo para la dicha Capiella, e quel den dos pares de tabla que estan y, unas que fueron de la Capiella de los Reyes, que son grandes, e otras que son mas pequeñas, en que esta el Lignun Domini: e mando que den tres alfombras de la mejores que tengo, que pongan por suelo en la dicha Capiella do he de estar enterrado”*²⁵

Posteriormente alude a otros temas que afectan al funcionamiento de la propia capilla: capellanes, misas, financiación, etc.

Las importantes obras realizadas en el siglo XVI, con la construcción de la nueva Capilla Real, destruirían tanto la fundación de Alfonso “el Sabio” como la de Pedro “el Cruel”. Felipe II trasladó los cuerpos de todos los monarcas, incluyendo el de María de Padilla. El de Pedro I llegaría en 1844, a la nueva construcción que aún hoy existe²⁶.

2. LA CAPILLA DE ENRIQUE II EN LA CATEDRAL DE TOLEDO (Fig. 2 y 4)

Muchas menos cuestiones se plantean ante la fundación de Enrique II en la catedral toledana. Aunque ésta tampoco se ha conservado, salvo su sacristía, contamos con bastante documentación de la misma, incluso con un croquis que nos explica como era esta Capilla Real. Es fundamental y definitivo el trabajo histórico-artístico publicado por el capellán de esta capilla, don Lucio Hidalgo Lucero en 1975, ya que da a conocer todos los datos existentes de esta fundación (noticias de archivos y trabajos de autores antiguos como Diego Vázquez, Cristóbal Lozano, Porreño, Pérez Sedano, Manuel Zarco del Valle)²⁷, hasta que en el siglo XVI es derribada tras la construcción de una nueva, cuyo estudio también es abordado por Hidalgo Lucero.

Enrique II fundaba según su testamento otorgado en Burgos en 1374 la Capilla Real donde serían sepultados su cuerpo y el de su mujer Juana Manuel, los de Juan I y su primera mujer Leonor de Aragón, y los de Enrique III y su esposa Catalina de Lancaster. Aunque la idea partió de Enrique de Trastámara, parece que es su hijo Juan el que culmina el proyecto, iniciado poco después de 1374, tras otorgar su privilegio de dotación en 1382²⁸.

Hoy conocemos bastante bien como era esta capilla gracias al dibujo, repleto de leyendas explicativas que realizó en el siglo XVI Diego Vázquez²⁹, presumiblemente antes de 1534 cuando es derribada. En dicho dibujo se especifica minuciosamente la disposición de tumbas y altares, y el lugar concreto de enterramiento de los monarcas y sus consortes (Fig. 2). La fundación ocupaba los dos tramos más occidentales de la nave extrema del Evangelio. Aunque su ubicación en los pies de la iglesia podría recordarnos costumbres hispanas altomedievales, parece que lo que le movió al monarca fue la antigua creencia de que el pilar que limitaba dicha capilla en su ángulo S-E era el mítico “Pilar de la Descensión” donde la Virgen había descendido desde los cielos para imponer la casulla al patrón de Toledo, San Ildefonso, y así lo expresaba el mismo testamento de Enrique II:

*“... sea enterrado honradamente, como de Rey, en la Iglesia de Sancta María de Toledo, delante de aquel lugar do anduvo la Virgen Sancta María... E mandamos e tenemos por bien que en el dicho lugar sea fecha una capilla la mas honrada que ser pudiere”*³⁰.

Allí estuvo el panteón de los reyes trastámaras hasta que en 1534, bajo el gobierno del arzobispo de Toledo don Alfonso Fonseca, y después de dar Carlos I la licencia pertinente, se derriba tras construirse otra en la cabecera de la catedral. Ésta sigue las trazas de Alonso de Covarrubias³¹ y se practica su acceso por la capilla de la girola que está bajo la advocación de Santa Bárbara, junto a la capilla de Santa Leocadia.

La capilla de Enrique II estaba perfectamente orientada. En su lado E. sobre dos gradas o escalones se encontraba un doble altar, uno con un retablo de la Asunción de la Virgen, y el otro con la imagen de la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso; por lo visto unas cortinas dispuestas entre ambos altares permitía que se pudiera estar celebrando misa, a la vez, en los dos³². Delante de dichos altares, tras descender los dos escalones, se encontraban los túmulos elevados (de derecha a izquierda) de Enrique II, de Juana Manuel, de Juan I, y de Leonor de Aragón³³. Eran independientes, y se disponían con la cabeza en la parte occidental del sepulcro, como si estuvieran mirando los dos altares³⁴. Posteriormente en las capillitas fundadas, junto al muro oriental de cierre, en los espacios definidos por los pilares del templo que delimitaban la Capilla Real se dispusieron los cuerpos de Catalina de Lancaster, en la del lado del Evangelio bajo advocación de Santiago, y Enrique III, en la del lado de la Epístola donde existía un retablo presidido de nuevo por la Imposición de la Casulla a San Ildefonso.

A los pies del panteón, en su parte central, aún se encuentra la sacristía, bajo la torre de la fachada; única parte

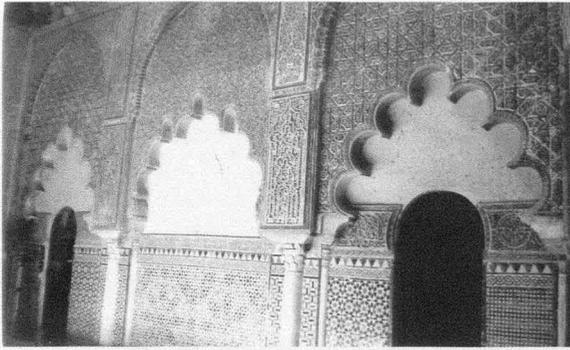


Fig. 5. Muro Oeste de la Capilla Real de Córdoba.

de la Capilla Real que se conserva en la actualidad recon-vertida en Capilla del Tesoro.

La Capilla Real de Enrique II, al igual que la que fundó años antes en Córdoba, presentaba una estética hispanomusulmana. En la actual Capilla del Tesoro se conserva una exuberante cubierta de mocárabes, con restos de policromía dorada (Fig.17)³⁵. Si así se decoraba la parte menos importante de la Capilla Real, como era su sacristía, cabe suponer que los dos tramos de la misma debían presentar un gran trabajo de ornamentación en sus paramentos y techumbre, mediante labores de yeserías y maderas. Poco sabemos de todo ello salvo que tenía una rica techumbre³⁶.

3. SANCHO IV Y ENRIQUE II, Y SUS FUNDACIONES RESPECTIVAS EN LAS CATEDRALES DE TOLEDO Y CÓRDOBA. ¿MODELO Y COPIA? (Fig. 3 y 4)

Como ya hemos comentado todos los monarcas que se suceden desde Fernando III a Enrique III se hallan enterrados en capillas catedrales construidas para tal fin, y entre el reinado del primero y el gobierno del segundo asistimos a dos momentos atípicos, o rupturas, en la sucesión dinástica. Alfonso X fue arrinconado en Sevilla por su hijo Sancho IV, y Pedro I es asesinado por su hermano Enrique de Trastámara. La discutida legitimidad de ambos usurpadores les llevará a comportarse de maneras muy similares en el aspecto que atañe a la muerte. Ambos soberanos se van a ver en la necesidad de intervenir muy activamente en las sepulturas de sus antepasados, ya que ello constituye una de las obligaciones exclusivas del monarca³⁷.

Sancho IV interviene en numerosas sepulturas de sus antecesores³⁸. Rehace las sepulturas de sus ascendientes en los monasterios benedictinos de Sahagún y de Oña. En San Benito de Sahagún traslada los restos de Alfonso VI y sus mujeres desde los pies del templo, como era tradición

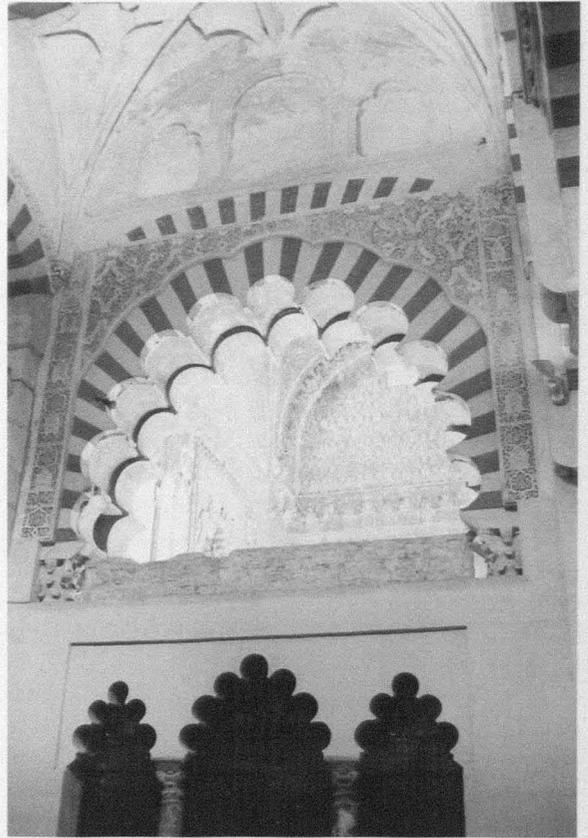


Fig. 6. Arco exterior del lado Norte de la Capilla Real de Córdoba. Siglo X.

en la Alta Edad Media castellana, al propio presbiterio. En San Salvador de Oña nuevamente traslada los regios cadáveres desde los pies de la iglesia a una capilla que manda erigir en el flanco del Evangelio, bajo la advocación de Nuestra Señora. Igualmente interviene en otras tumbas menos señaladas como en el sepulcro del infante don Fadrique en el monasterio de la Trinidad de Burgos, o en el del infante don Alfonso en San Pablo de Valladolid. También es posible que pudiera hacer algo en el sepulcro de su padre en la catedral de Sevilla, aunque su intervención debió ser muy pequeña, limitándose, como mucho, a llevar a término las intenciones de Alfonso X³⁹.

La obra más importante en la que interviene el monarca será la fundación de su propio panteón en la catedral de Toledo, y para ello privatiza parte del presbiterio al erigir la capilla de Santa Cruz. En ella, junto a los restos de Alfonso VII "el Emperador", el rey parece que intenta algo más que la simple construcción de un espacio funerario. No deja de ser sintomático que Sancho, cuyo acceso al trono no era aceptado por todos al ser su cetro seriamente disputado por los partidarios de los hijos de su her-

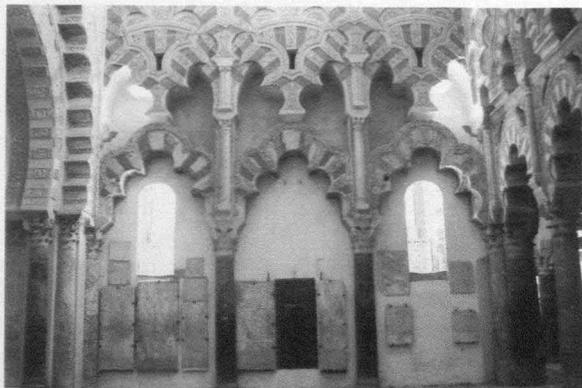


Fig. 7. Exterior W. de la Capilla Real de Córdoba desde la Capilla de Villaviciosa.



Fig. 8. Ángulo exterior S-W de la Capilla Real de Córdoba.

mano mayor don Fernando de la Cerda, decidiera enterrarse junto a Alfonso VII en el punto más importante de la catedral primada, y por lo tanto, más relevante de la Corona.

Enrique II se comporta de forma muy parecida a la de su bisabuelo Sancho IV, aunque su acceso al trono había sido incluso más traumático ya que se vio precedida por una guerra civil que se culmina con la muerte de su hermanastro Pedro I. Una de sus primeras preocupaciones consistió en construir la Capilla Real de Córdoba para enterrar a su abuelo Fernando IV y a su padre Alfonso XI, el vencedor del Salado. Este último había penetrado ya en la leyenda, por lo que su figura fue reivindicada repetidamente por su hijo bastardo, a la vez que la del rey don Pedro se sumía en el desprecio y en el olvido. Ello explica que Enrique II cumpliera el deseo de su padre de ser enterrado en la catedral de Córdoba junto a su progenitor Fernando IV, por lo que procedió en 1371 a su traslado desde la catedral de Sevilla, donde se hallaban sus restos. Su actitud se comprende al querer mostrarse como un soberano legítimo, que procede al normal enterramiento de su padre una vez que toma las riendas de la Corona. En un segundo paso, al igual que Sancho IV, el conde de Trastámara erigirá su propio panteón, casualmente, en la misma catedral de Toledo. Es curioso que de nuevo se vuelva a Toledo y a su gran dimensión histórica, una vez más su mítico pasado altomedieval la convertía en fuente de legitimación. Sevilla, en cambio, es un lugar incomodo para los dos reyes, ya que no sólo estaba allí la capilla de Alfonso X sino también la de Pedro I.

Deberíamos preguntarnos el porqué de Toledo. Recordemos los trabajos del profesor Isidro Bango⁴⁰, en los que estudia como el reino visigodo de Toledo fue un referente continuo en los proyectos (artísticos y políticos) emanados de la corte ovetense. Toledo, es la ciudad de los concilios hispanovisigodos, era la fuente del derecho, la ex-

presión de la Hispania tardoantigua, capital de una monarquía que llegó a tener una unidad legal y confesional dentro de un marco territorial. De algún modo se presentaba como el testigo del pasado, mitificado por el recuerdo, al que siempre se alude ante la necesidad de tener que forjar un sentimiento de nacionalidad que cohesionase a una monarquía formalizada por numerosos reinos y señoríos. El mismo arzobispo Jiménez de Rada fue muy consciente de ello y no dudó en ensalzar su sede por encima de todas las demás. ¿Es posible encontrar algún otro lugar en Castilla con más carga histórica?

Fernando Gutiérrez Baños aborda extensamente el tema de Toledo al estudiar la figura de Sancho IV y su enterramiento⁴¹. Dicho autor comenta la predilección que mostró el monarca hacia esta ciudad. Muchos acontecimientos familiares están unidos a ella (coronación, boda con María de Molina etc.). Asimismo se ha escrito sobre la relevancia de ciertos personajes del foco intelectual toledano del entorno del propio soberano. Además, Sancho presentó una especial admiración por Alfonso VII, que se encontraba sepultado en la catedral⁴², lo que también



Fig. 9. Ángulo exterior S-E de la Capilla Real de Córdoba.



Fig. 10. Capitel califal en el muro oriental de la Capilla Real de Córdoba.

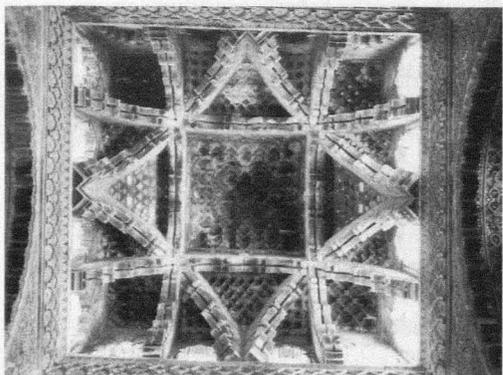


Fig. 11. Cúpula de la Capilla Real de Córdoba.



Fig. 12. Arco exterior del lado Sur de la Capilla Real de Córdoba. Siglo XIII.

pudo inclinar su preferencia en la fundación de su capilla funeraria en el mismo edificio.

Ciertamente son nuevas causas que no hacen más que incidir en la importancia de Toledo, pero hay otras también fundamentales. Como ya hemos observado, Enrique

II, monarca que tantos puntos de contacto tiene con Sancho IV, vuelve a la misma catedral toledana, a pesar de haber intervenido en la sepultura de su padre en Córdoba, lo que podría incluso haber facilitado que el propio Conde de Trastámara se hubiera enterrado allí, en cambio, prefiriere Toledo.

Resumiendo, Toledo era la cabeza de la Corona y fuente de legitimidad de sus monarcas. Los soberanos eran conscientes de su peso histórico y moral.

3.1. La Capilla Real de Córdoba

La Capilla Real de Córdoba (Fig. 3, tramo 1) se encuentra en el inicio de la mítica ampliación de al-Hakam II, en el primer tramo de la nave que flanquea la central por su lado Este, junto a la Capilla de Villaviciosa (Fig. 3, tramo 2).

La compleja Capilla Real, hoy bajo la advocación de San Fernando, fue creada por Enrique II para sepultar los cuerpos de Fernando IV y Alfonso XI⁴³. Estilísticamente, sus atauriques, a pesar de las fuertes restauraciones que ha padecido, fueron realizados en el tercer cuarto del siglo XIV, cronología que se confirma con la inscripción fundacional que se conserva en su flanco oeste (Fig. 5).

{castillo} Este es el muy alto rrey don Enrique por honra del cuerpo del rey su / padre esta capiella mando fazer. Acabose en la era de M e CCCCIX ans {león}

Puede resultar algo extraña esta inscripción al aludir en su comienzo al propio rey Enrique, como si su imagen estuviera aquí presente. Rafael Ramírez de Arellano nos habla de unos restos de pinturas en esta zona de la capilla, hoy completamente desaparecidas, que según su interpretación eran los retratos de Enrique II, flanqueado por Fernando IV y Alfonso XI⁴⁴. En un documento inédito de 1617 se habla de un retablo sobre la inscripción aludida donde se mostraba junto a la Virgen un rey de rodillas, sin duda se trata del conde de Trastámara presentado como donante⁴⁵.

Se habla del rey Enrique II y del año de 1371. No compartimos por lo tanto el protagonismo que comúnmente se ha otorgado en la construcción de este espacio a la figura de Alfonso X. La teoría tradicional aduce que los trabajos fueron comenzados por el Rey Sabio en su intención de construir su capilla funeraria, aunque en un segundo momento, no habiéndose ejecutado dicho proyecto, pasó a convertirse en sacristía de la capilla de Villaviciosa⁴⁶. M.^a Ángeles Jordano nos recuerda paso a paso los datos histórico-documentales que se conocen de la fundación real⁴⁷. Desde el mismo año de 1312 en que fallece Fernando IV sabemos de la existencia de una ca-

pilla donde estaba enterrado, al proceder su mujer doña Constanza a su dotación y al nombramiento de sus capellanes. En una carta de Alfonso XI se hace alusión a la capilla donde yace su padre⁴⁸. El problema radica en que la documentación no nos aclara donde se hallaba dicha fundación. Es muy posible que el regio cadáver estuviese depositado en la capilla de San Clemente⁴⁹ fundada como capilla real por Alfonso X, la cual es conocida como capilla del rey en la propia documentación medieval y es utilizada en aquellos años como sala capitular por el cabildo⁵⁰.

Si cruzamos las informaciones de las crónicas y del epígrafe aludido se puede llegar a un planteamiento concluyente. Por lo visto siempre fue deseo de Alfonso XI ser enterrado en la catedral de Córdoba junto a su padre⁵¹, aunque tras morir por la peste en el sitio de Gibraltar, su cadáver fue trasladado a la Capilla Real de Sevilla⁵². Será Enrique II quien en 1371 mande llevar el cuerpo de su padre a Córdoba, año en que el canciller Pero López de Ayala fija el traslado⁵³, lo que coincide con la misma fecha en que fue realizada la capilla cordobesa según reza su ya aludida inscripción.

Por lo tanto, no contamos con ningún dato fidedigno que vincule el nombre de Alfonso X a esta fundación real funeraria.

El problema surge al estudiar el espacio en el cual se ha realizado dicha Capilla Real. No nos cabe duda de que parte de sus peculiaridades son fruto de los numerosos pies forzados que supone la reutilización y readaptación de un ámbito previo perteneciente al edificio califal. Es decir, su situación en la parte más rica de la mezquita o su carácter exento dentro de las naves, cuando tal vez hubiera sido más sencillo haberla construido en uno de los laterales del oratorio musulmán como de hecho sucede con otras importantes fundaciones⁵⁴.

El estudio detenido de toda esta capilla nos ha permitido diferenciar tres etapas constructivas claramente diferenciadas:

1. La obra de al-Hakam II sobre la que se erige la fundación real.
2. Una intervención, seguramente del siglo XIII, de la que aún quedan testigos⁵⁵.
3. La creación de la Capilla Real en 1371.

3.1.1. La obra de Al-Hakam II (siglo X)

En la Capilla Real aún se conserva de la construcción del siglo X el arco de once lóbulos de su lado norte,⁵⁶ (Fig. 3, arco C-D y Fig.6) y la pantalla de arcos entrecruzados de su flanco oeste., visible desde la Capilla de Villaviciosa (Fig.7). También pueden observarse las cuatro columnas del ángulo S-W (Fig. 8, fig.3, B) y la visible de su esquina sureste (Fig. 9, fig. 3, A), que marcan los lími-



Fig. 13. Arranque occidental del arco del lado sur de la Capilla Real de Córdoba.



Fig. 14. Arranque de las columnas del arco del lado sur de la Capilla Real de Córdoba, en la cripta de la misma.

tes meridionales de este espacio. Hoy no es posible observar en su muro este. nada de esta etapa salvo un capitel embutido en el muro, visible desde el piso alto de la capilla (Fig.10), y perteneciente a las arquerías califales que por este lado limitarían todo este tramo⁵⁷. También fecharíamos en el siglo X la estructura de la cúpula, que sería rededicada en el siglo XIV (Fig.11)⁵⁸.

3.1.2. Intervención cristiana del Siglo XIII o del siglo XIV anterior a 1371

En el muro meridional de la Capilla Real se observa que con anterioridad a ésta, es decir a 1371, pero con posterioridad a la estructura del siglo X, se introdujo un arco de once lóbulos (Fig.12, fig.3, arco entre A y B) que descansa sobre columnas pareadas provistas de capiteles dobles reutilizados⁵⁹(Fig. 13, y cuyos fustes arrancan a 75 cm. del suelo general de la mezquita (Fig. 14). Posteriormente en el siglo XIV, al elevarse el suelo de la Capilla Real en tiempos de Enrique II, la visión completa de esta obra queda interrumpida. Se observa claramente que dicho arco es posterior a la ampliación de al-Hakam II, al ser visibles las columnas originales que limitaban este es-

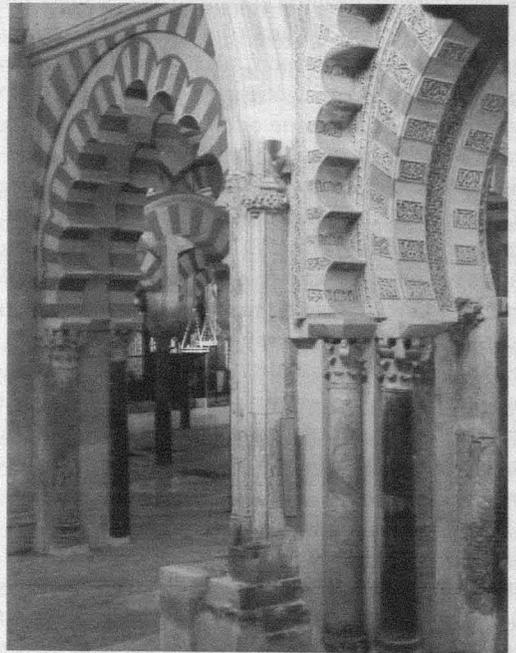


Fig. 15. Ángulo N-W de la Capilla de Villaviciosa con el arranque sobreelevado del pilar del siglo XV.

pacio, tal como apuntábamos en el apartado precedente, y por la discordancia general que muestra (capiteles, fustes etc.) con la obra del siglo X (Fig. 8 y 9). Aunque actualmente diferentes testigos nos permiten observar perfectamente las dos obras, en origen éstas quedarían completamente unificadas y disimuladas mediante el relleno que aún hoy aparece, en parte, entre ambas etapas.

3.1.3. *Transformación de Enrique II. La Capilla Real: ¿Privatización del presbiterio de la primera catedral?*

En 1371 se introdujo el suelo elevado que hoy observamos y se redecoró con yeserías todo el espacio superior. Este último se comunicaba mediante dos puertas en alto y aún conservadas, con la Capilla de Villaviciosa situada al W (Fig. 7).

Parece claro que durante el siglo XIII hubo intención de unificar este espacio, al introducirse un arco polilobulado en su lado Sur (Fig. 12) que imitaba deliberadamente al original del siglo X⁶⁰ de su lado norte (Fig. 6), pero de dimensiones menores.

El hecho comentado de que dicho arco descansa sobre columnas que arrancan a 75 cm. (Fig. 14) del suelo general del edificio nos está indicando el protagonismo que se quiso dar a este espacio. Todo nos lleva a considerar que aquí se situó el presbiterio de la primera catedral, tras la conquista de la ciudad en 1236 por Fernando III; presbiterio que también incluiría el espacio de la actual Capilla de Villaviciosa (fig. 3, tramos 1 y 2), la cual presentaba igualmente su suelo elevado, tal como se atestigua en el arranque de los pilares góticos de finales del siglo XV que la limitan por su parte oeste (Fig. 15). Tradicionalmente, como ya hemos visto, se ha considerado que ésta última era la capilla mayor medieval de la catedral, y que la Capilla Real, con anterioridad a su creación en 1371, hacía las veces de sacristía⁶¹. La capilla de Villaviciosa aparece bajo esta advocación de forma documental sólo a partir de 1454⁶², lo que no impediría que formase parte entre 1236 y 1371 del presbiterio que proponemos en nuestra hipótesis de trabajo. Lógicamente este espacio que apuntamos como primitivo presbiterio no era diáfano debido a la existencia de las arquerías califales de arcos entrecruzados, por lo que su utilización no sería muy cómoda⁶³.

El presbiterio se encontraba elevado (entre 70 y 75 cms.), tal como denuncian los testigos comentados. Delante de él se hallaban enterrados diversos obispos cordobeses, desde el mismo siglo XIII, lo que parece confirmar la idea de que aquí se hallaba la Capilla Mayor de la primera catedral⁶⁴. Tal como hemos escrito más arriba, siempre se ha considerado que la Capilla de Villaviciosa era el espacio del presbiterio del templo medieval; el cual

según nuestra hipótesis sería mayor, ya que creemos que también incluyó el tramo que ocupa la Capilla Real. De no ser así no tendría demasiado sentido que esta última presente en su costado meridional un arco anterior a 1371, posteriormente cortado y que apoya sobre columnas que arrancan con la elevación aludida. Dicho arco queda colgado, ya que al introducirse en tiempos de Enrique II el suelo elevado de la fundación real, se excavó el suelo de su cámara inferior o cripta (Fig. 16) para poder hacer más cómoda su utilización. No olvidemos que dicho arco es anterior al arranque elevado de los pilares occidentales de la capilla de Villaviciosa, al pertenecer estos últimos a la obra de finales del siglo XV cuando es introducida la nave gótica en tiempos del obispo Íñigo Manrique (1486-1498). ¿Es tan sólo una casualidad que el suelo de ambas capillas presentase en origen la misma elevación, o por el contrario puede ello constituir un testigo de que ambos tramos formaron parte de un mismo ámbito elevado (Figs. 14 y 15)? ¿Qué explicación tendría que el espacio donde fue creada la Capilla Real tuviera su suelo elevado si hubiese sido concebido sencillamente como una sacristía, o que en su lado meridional se introdujese un gran arco polilobulado?

En un primer momento, tras la conquista de la ciudad en 1236, se reutilizaría algún espacio previo que con sentido este-oeste permitiera la organización de un primer espacio destinado al culto cristiano perfectamente orientado, ya que la mezquita miraba hacia el sur.

La nave de la primera catedral se formaría con los primeros tramos de las naves califales que discurrían al Oeste de dicho presbiterio⁶⁵, siendo unificados y ampliados a finales del siglo XV con la construcción de la nave gótica que aún se conserva⁶⁶. El primer tramo de la última nave califal⁶⁷, junto al muro occidental de cierre, haría las veces de nártex y se comunicaría con el exterior mediante una puerta. Aunque no sabemos exactamente como se articulaba el monumento en el siglo XIII, casualmente las obras más importantes de los siglos XIV y XV se sitúan en la ampliación de al-Hakam II, utilizando como punto de apoyo el potente muro de su inicio, donde se encuentran los once arcos de embocadura de las naves añadidas por este califa en el siglo X.

¿Por qué se instaló aquí la primera catedral? El estudio pormenorizado que hemos realizado del edificio nos ha llevado a volver a aceptar la idea antigua, ante el análisis de nuevos datos, de la existencia de una gran estructura de tres cúpulas en el primer tramo de arranque de las tres naves centrales de la ampliación de al-Hakam II; naves que también se rematan con otras tres cúpulas junto al muro de quibla⁶⁸.

La estructura de las tres cúpulas propuestas, con sus respectivos tambores horadados por ventanas que permitían la iluminación del espacio inferior, al tener una disposición W-E, debió ser considerada como la más



Fig. 16. Cripta de la Capilla Real de Córdoba o Capilla de los Santos Juanes.

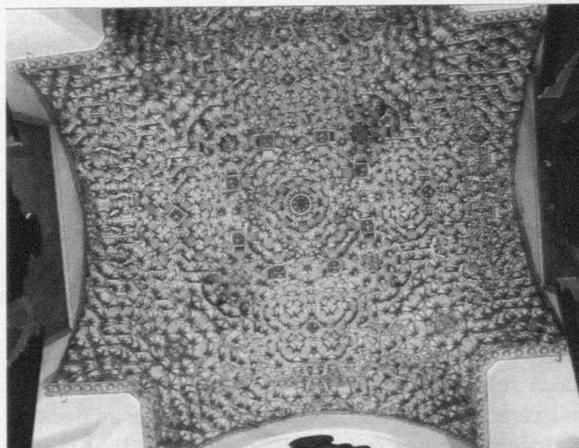


Fig. 17. Cúpula de mocárabes de la sacristía de la Capilla Real de Enrique II en la Catedral de Toledo. Actual Capilla del Tesoro.

apropiada para erigir allí la primera catedral. En las dos cúpulas más orientales de las tres, según nuestra hipótesis, se dispondría el presbiterio tal como ya hemos visto. En la extrema Enrique II fundaría la Capilla Real en 1371, al tratarse del espacio más importante, religiosamente hablando, de todo el templo⁶⁹. El Conde de Trastámara no estaba realizando nada nuevo ya que su bisabuelo Sancho IV, con el que tantas relaciones pueden establecerse, creó su capilla en Toledo de manera similar, al privatizar el tramo extremo-oriental del presbiterio de la catedral.

La capilla de Fernando IV y de su hijo Alfonso XI estaría concebida como un túmulo elevado⁷⁰ y no debe interpretarse necesariamente su cámara inferior con sentido funerario, ya que los regios cadáveres se encontraban en el cuerpo alto. Contamos con un interesante texto del canciller Pero López de Ayala, próximo en el tiempo a la fundación de Enrique II. Ayala, al relatarnos la guerra existente en 1362 entre el rey don Pedro y el rey Bermejo de Granada nos refiere la llegada de guerreros de otros reinos peninsulares y de diversos países europeos en ayuda del monarca cristiano. Entre otros acudió un alto dignatario de la Casa del Rey de Aragón, llamado Pedro de Xerica, que murió en la batalla. Dice el Canciller:

*“E mandose enterrar Don Pedro de Xerica a los pies del Rey don Alfonso, e así yace hoy en Córdoba en una capilla de yuso a la capilla do yace el Rey Don Alfonso. E como quier que estonce el cuerpo del Rey Don Alfonso aun estaba en Sevilla, empero siempre era voluntad del Rey Don Pedro de le enterrar en Córdoba, segund que lo el mandara: e por tanto fue enterrado el cuerpo de Don Pedro de Xerica en Córdoba, e despues fue allí levado el cuerpo de Rey Don Alfonso...”*⁷¹

López de Ayala escribe este texto tiempo después de la muerte de Pedro I, en su labor de cronista oficial de los hechos de los reyes castellanos. Aunque siempre hay que

tomar con cuidado testimonios de este tipo, lo que sí parece claro es que los cadáveres reales se encontraban en el propio piso elevado de la capilla, por lo que su cuerpo bajo tenía una función simplemente estructural, aunque fuera aprovechado para sepultarse en él el cuerpo del noble aragonés.

El informe elaborado por Bernardo José Aldrete en 1637, con el fin de que no se construyese aquí la nueva capilla real, explica cómo los reyes se hayan sepultados en el cuerpo alto y que las tumbas son de madera. Éstas flanqueaban el altar de la capilla: en el lado del Evangelio estaría la de Fernando IV, y en el de la Epístola la de Alfonso XI⁷².

En el siglo XVI, el cuerpo bajo conocido como la capilla de los Santos Juanes (Fig. 16), fue utilizado por el arcediano don Francisco de Simancas para enterrar a diversos familiares, lo que vendría a constituir una prueba más de que allí no se encontraban los monarcas⁷³.

La construcción de la Capilla Real o, lo que es lo mismo, la privatización del extremo oriental del primer presbiterio, según nuestra hipótesis, provocaría el traslado de los oficios hacia poniente, lo que dotaría de mayor importancia a la capilla de Villaviciosa, la cual pasaría a desempeñar el papel de capilla mayor de la catedral a partir de 1371. En su lado occidental la tercera cúpula califal propuesta⁷⁴, y posteriormente desaparecida, haría las veces de crucero. Posiblemente a partir de entonces el cuerpo inferior de la fundación de Enrique II pudo funcionar como sacristía. Las dos puertas elevadas⁷⁵ (Figs. 5 y 7) que comunican la Capilla Real con la de Villaviciosa permitían la perfecta comunicación entre ambas, así como la participación de la primera en los actos litúrgicos que se desarrollasen en la segunda (capilla mayor).

3.2. La capilla de Sta. Cruz de Sancho IV en la Catedral de Toledo⁷⁶ (Fig. 4)

Muy poco conocemos de esta fundación de Sancho IV a pesar de todo lo que se ha escrito de ella. Primero hemos querido estudiar la fundación cordobesa de Enrique II y después la de Sancho IV ante la posible relación existente entre ambas capillas, a pesar de que las separan más de setenta años. En ambos casos el presbiterio quedó dividido en dos partes: capilla real y capilla mayor. Nosotros incluso vemos viable que el conde de Trastámara pudiera estar emulando o repitiendo la fórmula desplegada en Toledo, ya que en las dos intervenciones hallamos una característica similar: la construcción de un panteón real en el extremo oriental del presbiterio (Figs. 3 y 4, tramo 1). En ambos casos nos encontramos con la culminación de todo un proceso que tendía a aproximar la sepultura de los hombres principales al lugar más importante del templo o, si se prefiere, a la privatización por parte de los monarcas del presbiterio de la catedral.

Fernando Gutiérrez Baños ha realizado el estudio más detallado que existe sobre la capilla de Sancho IV. El autor, además de hacer un detenido recorrido de su historiografía, nos reproduce aquellos textos históricos interesantes que afectan a la misma. Paso a paso reproduce las fuentes antiguas (Jofré de Loaysa, Anales Toledanos, Pedro de Salazar y Mendoza, Cristóbal Lozano, Parro...) y alude a todas aquellas investigaciones que afectan a la fundación de Sancho IV⁷⁷.

No hay polémica respecto a su ubicación: se encontraba detrás del altar mayor, en el extremo oriental o último tramo del presbiterio de la catedral tal como ya relacionaban las mismas fuentes escritas medievales. Las obras de dicha capilla se dilatarían desde 1285⁷⁸, momento en que el monarca expresa su deseo de recibir sepultura en la catedral, a 1289, cuando son trasladados los cuerpos de Alfonso VII, Sancho III y Sancho II de Portugal desde la capilla del Espíritu Santo, en la girola, a la nueva construida por Sancho IV⁷⁹.

El problema radica en saber como sería su aspecto, cómo se haría el acceso a la misma, o si el espacio que ocupa la actual cripta del Santo Sepulcro, bajo el presbiterio, tiene algo que ver con la obra de Sancho IV. Desgraciadamente estas preguntas no son fáciles de responder ya que la reforma iniciada en el último cuarto del siglo XV por el cardenal Pedro González de Mendoza en el trascoro mayor, y tras los trabajos iniciados por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, en 1498, con la finalidad de ampliar la capilla mayor y de erigir un gran retablo, produjeron la completa desaparición de la obra de Sancho IV. Vayamos por partes.

Desde antiguo se ha escrito sobre el muro que corría entre los pilares del *pastor* (Fig.4, pilar A) y del *alfarquí*⁸⁰(Fig.4, pilar B), y que por lo tanto separaba los dos

tramos del presbiterio de la iglesia, quedando el oriental destinado al panteón real fundado por Sancho IV y el otro a la capilla mayor de la catedral⁸¹.

Todos los investigadores⁸² han coincidido en ubicar el acceso a la Capilla Real en el muro donde hoy se encuentra el actual Transparente (Fig.4, C). Hipótesis que surge de los estudios de José María de Azcárate referidos a la obra realizada en cuatro de los cinco paños del trascoro mayor del templo a finales del siglo XV, en tiempos del cardenal Mendoza⁸³. Como se decía antes, desgraciadamente la obra radical emprendida a finales del siglo XV no nos permite conocer como se articulaba realmente toda esta parte del presbiterio⁸⁴. De gran interés resulta la existencia de una escena pintada de la *Coronación de la Virgen* en el exterior del muro donde se ha fijado tradicionalmente la entrada a la Capilla de Santa Cruz, tal como nos recuerda la profesora Pérez Higuera⁸⁵. Ello nos hace dudar sobre la entrada a dicha fundación de Sancho IV desde la girola, y por ello especulamos que el acceso a dicha capilla se podría realizar de forma completamente opuesta, es decir, desde la propia capilla mayor, como después argumentaremos.

Igualmente problemático es el tema de la existencia o no de una cripta debajo de la capilla de Sancho IV. Gutiérrez Baños⁸⁶ defiende la idea de que ésta no existió, por lo que no debe verse ningún origen anterior a la intervención de Cisneros en la actual cripta del Santo Sepulcro, considerando que la Capilla Real se encontraba al mismo nivel de la girola. En cambio, más abajo plantearemos la hipótesis de que sí existió una cripta o cuerpo bajo en el mismo lugar desde tiempos de Sancho IV tras analizar otras capillas reales.

En primer lugar no hay que olvidar que nos encontramos ante obras realizadas sobre un edificio planteado con anterioridad, como es la cabecera proyectada en tiempos de Rodrigo Jiménez de Rada. Por otra parte, esta zona ha recibido multitud de replanteamientos durante los siglos siguientes, por lo que es harto complicado poder deslindar proyectos cuando a lo mejor nos estamos encontrando con numerosas intervenciones superpuestas hasta que en el siglo XVIII Narciso Tomé realice su famoso Transparente⁸⁷.

Son diversos los puntos que no vemos con claridad. En primer lugar, la concepción de dos ámbitos cerrados entre sí (capilla mayor y Capilla Real –Fig.4, tramos 1 y 2–), mediante un muro corrido que dividía el presbiterio en dos partes, resultaría demasiado incómoda ante la estrechez de ambos espacios: un tramo y el ábside pentagonal. En segundo lugar, esa tendencia de aproximar los enterramientos al lado del altar mayor del templo sería en Toledo algo incompleta en el caso de que la Capilla Real quedase aislada; además en tal caso ésta perdería la orientación, al tener su entrada por la girola, es decir por su muro este (Fig.4, C)⁸⁸. Tal como vimos más arriba, la

existencia de una pintura mural en dicho paramento, nos reafirma al plantear la hipótesis de que no se accedía por aquí a la fundación de Sancho IV. En tercer lugar, no parece muy lícito que justo enfrente de la entrada de la capilla de los reyes se fundase la capilla de San Ildefonso o la del cardenal don Gil Álvarez de Albornoz. La comparación es terrible: una capilla espaciosa y grande, frente a una Capilla Real pequeña que ocupa la trasera de la capilla mayor. Peor aún sería compararla con la Capilla de Santiago, fundación posterior de don Álvaro de Luna.

Por todo ello, y retomando la fórmula estudiada en la Capilla Real de Córdoba, tal vez en Toledo pudiéramos encontrar su precedente. Es decir, la capilla de Sancho IV y la capilla mayor de la catedral pudieron estar unidas mediante estrechos accesos laterales, al igual que en la fundación cordobesa de Enrique II (Fig.7). Ello no es óbice para que el muro de separación pudiera existir. Lo que ocurriría es que éste estaría horadado con una o dos puertas laterales que permitieran la vinculación de ambos espacios en ciertos oficios litúrgicos, al igual que en Córdoba. Sobre este muro de separación, en su parte central, podría disponerse sin problema un retablo. Así llegaríamos a una solución de compromiso: la fundación real, aunque ubicada detrás de la capilla mayor quedaría a ella vinculada, y por otra parte su orientación no quedaba invertida al accederse al oratorio por su parte Oeste. En el caso de que se quisiera aislar el panteón del altar mayor, ¿no hubiera sido más sencillo haber realizado una gran capilla en el lugar principal de la girola, como después se haría con la fundación del cardenal Albornoz, evitando así la angostura de los espacios en que quedaría dividido el pequeño presbiterio⁸⁹? Desde luego creemos que la comunicación con la capilla mayor tenía que ser necesaria.

Aunque dedicado a la arquitectura de los monasterios de clarisas, debemos citar aquí un artículo de Caroline Bruzelius⁹⁰ que nos invita a la reflexión. En dicho trabajo esta investigadora estudia cómo en diversos edificios, italianos y justo coetáneos a estos momentos, debía solucionarse el tema de comunicación visual entre los coros de las religiosas y la capilla mayor ante la importancia que tenía poder observar la elevación del Santísimo. En el siglo XIV asistimos en toda Europa, y no olvidemos Toledo, a un gran incremento de la veneración eucarística ante la importancia que adquirió la fiesta del Corpus Christi después del milagro de Bolsena acaecido en 1264⁹¹. La solución que se termina imponiendo fue la creación de espacios independientes (sagrarios, coros, transparentes, capillas) detrás de la capilla mayor, para posibilitar la comunicación con ésta y con la liturgia allí desarrollada. Por ello, la fundación de Enrique II en Córdoba, de la que no tenemos duda alguna sobre su funcionamiento, y la más compleja de Sancho IV, estarían dentro de una corriente lógica que se estaba produciendo en

otros lugares del Continente, como era la de crear ámbitos privilegiados detrás del altar mayor.

Respecto a la capilla del Santo Sepulcro en el caso de que existiera en tiempos de Sancho IV, y nosotros pensamos que así fue, ayudaría a profundizar toda la simbología desarrollada en esta parte del edificio: altar mayor dedicado al Salvador⁹² y doble capilla desarrollada en su parte oriental, la superior bajo la advocación de la Santa Cruz y la inferior dedicada al Santo Sepulcro. Si esta última fuera posterior⁹³, su advocación sí tiene mucha relación con el resto del ámbito, lo que debe hacernos, al menos, reflexionar, y tal como nos dice Ángela Franco, dicha advocación era muy normal en la Baja Edad Media⁹⁴.

Sin duda alguna, la actual cripta del Santo Sepulcro es fruto de las intervenciones llevadas a cabo a finales del siglo XV, tal como demuestra Gutiérrez Baños⁹⁵. Nosotros, en cambio, al igual que otros especialistas⁹⁶, sí creemos que la fundación de Sancho IV, al igual que en Córdoba, contaría con dos alturas. Dicha estructura desaparecería con las obras mencionadas de los cardenales Pedro González de Mendoza y Francisco Jiménez de Cisneros en el último tercio del siglo XV, ejecutadas en el trascoro mayor, por el primero, y en la ampliación de la capilla mayor, por el segundo. Si las reformas que estuvieron a punto de realizarse en Córdoba en el siglo XVII encaminadas a la construcción de una gran capilla real barroca hubieran llegado a materializarse, toda la estructura introducida en altura por Enrique II se hubiera perdido y hoy nos resultaría muy difícil poder pensar en una fórmula semejante a la que ahora observamos⁹⁷.

La existencia de capillas con dos alturas era algo conocido desde la tardoantigüedad, e importantes ejemplos posteriores se nos han conservado, desde la Cámara Santa de Oviedo a la Santa Capilla de París, entre un sinnúmero de ejemplos repartidos por toda Europa y por todas las orillas de Mediterráneo⁹⁸. Pero también contamos con ejemplos más próximos en el tiempo y sumamente interesantes para nosotros. Sabemos que la Capilla Real de Sevilla estaba elevada sobre bóvedas⁹⁹. También conocemos que la capilla funeraria de la Santísima Trinidad creada por Jaime II (1276-1311) en el extremo oriental del presbiterio de la Catedral de Palma de Mallorca contaba con dos alturas, es decir con una cripta inferior y una capilla sobreelevada con dos nichos laterales donde se dispondrían los sepulcros¹⁰⁰. Por todo ello creemos que la capilla de Sancho IV también contó con un espacio o cripta inferior, y por lo tanto estaría sobreelevada, al igual que los ejemplos coetáneos anteriores.

Se ha abordado en multitud de ocasiones la simbología de la cabecera de la catedral toledana. En primer lugar debemos deslindar claramente la cabecera proyectada por Rodrigo Jiménez de Rada respecto a la intervención de Sancho IV. Desconocemos el motivo, pero la cabecera de

la catedral presenta muy poca profundidad si la comparamos con otros edificios coetáneos¹⁰¹. Cabe preguntarnos si ello se debe a un proyecto preconcebido de Jiménez de Rada¹⁰², al pie forzado que supone la mezquita sobre la que se erige el edificio, o por si el contrario es tan sólo consecuencia lógica del entramado urbano de la ciudad, que obliga a situar el transepto en un sitio y no en otro ante la disposición de las calles de la población. Por lo tanto, Sancho IV aparece interviniendo en un espacio ya concedido con anterioridad a sus trabajos, al igual que Enrique II años más tarde, tanto en Córdoba como en Toledo.

Se ha establecido una continua relación entre la Capilla Real toledana y el Santo Sepulcro de Jerusalén¹⁰³. Ana Domínguez y Fernando Gutiérrez nos recuerdan las prácticas que tenían los reyes de Jerusalén, antes de su conquista por Saladino y de su definitiva pérdida para los cristianos a mediados del siglo XIII, de coronarse y enterrarse en el templo sagrado, al igual que haría más tarde Sancho IV en Toledo¹⁰⁴. El mito del Santo Sepulcro estuvo continuamente presente en la Europa medieval y se pueden citar decenas y decenas de edificios que tenían como fin último la emulación de la Anástasis constantiniana. La Castilla de finales del siglo XIII no era ajena a ello y así se observa la añoranza por los “santos lugares” caídos en manos musulmanas y el recuerdo continuo del Santo Sepulcro¹⁰⁵. Igualmente son muy interesantes las lecturas iconográficas e iconológicas que desde la misma Baja Edad Media han relacionado todo el proyecto catedralicio con el mismo Templo de Salomón tal como han estudiado principalmente Ana Domínguez y Felipe Pereda¹⁰⁶, e incluso las concomitancias que se han querido buscar entre Sancho IV y el propio rey bíblico¹⁰⁷. Al fin y al cabo dicho templo también formaría parte de los Santos Lugares de Jerusalén¹⁰⁸.

Desgraciadamente muchos aspectos funcionales de los espacios hoy conservados se nos escapan sutilmente. Nos da la sensación de que esa evocación del Santo Sepulcro realizada en la cabecera de la catedral iría acompañada de un funcionamiento litúrgico que se desplegaría en todos estos espacios. Debemos recordar el clásico trabajo de Richard Krautheimer¹⁰⁹ referido al estudio iconográfico de la arquitectura medieval y muy especialmente al Santo Sepulcro y su impronta en la arquitectura posterior. Entre los ejemplos que estudia con profundidad nos habla de Santo Stefano de Bolonia, del siglo XII, donde se intentaba emular una pequeña Jerusalén, pero en su sentido físico, ya que a través de las distintas construcciones de este complejo se conmemoraban los distintos lugares de peregrinaje de la ciudad santa¹¹⁰. En esta

misma línea, y tras todo lo expuesto anteriormente, creemos que la cabecera de la catedral de Toledo, tras las obras de Sancho IV, deberíamos ponerla en relación con esas construcciones conmemorativas, unidas a una liturgia especial, de la que se beneficiarían las almas de los propios monarcas, y similar a la que se desarrollaba desde mucho tiempo antes en el monasterio de Centula o Saint-Riquier, en los *westwerk* carolingios, en la capilla palatina de Aquisgrán, en el conjunto palatino de Oviedo, en San Stefano de Bolonia, en la gran rotonda de Guillaume de Volpiano en Dijón, en la Vera Cruz de Segovia, en la Saint-Chapelle de San Luis, en un sinfín de criptas, capillas y girolas, donde además se podían venerar importantes reliquias¹¹¹, o en templos tan humildes como la iglesia segoviana de San Justo¹¹².

A modo de conclusión, no nos parece casual esa unión de advocaciones (Salvador, Santa Cruz y Santo Sepulcro) que se produce en la parte más noble de la Catedral Primada. Mediante la hipótesis que presentamos en este artículo no observaríamos un corte brusco entre el altar mayor y la capilla de Santa Cruz de la Catedral de Toledo, sino una jerarquización de espacios, en claro recuerdo al Santo Sepulcro, tal como han defendido los especialistas. Al igual que en Córdoba la Capilla de Santa Cruz quedaría más elevada, y en la culminación de todo un “camino litúrgico” a modo de tabernáculo o sagrario, donde se ubicarían los regios cadáveres, en alto, como el cuerpo de Cristo consagrado en su custodia. Parece que el camino hacia la resurrección quedaba así iniciado. La capilla de Santa Cruz a una altura mayor nos recordaría el Gólgota¹¹³. El rey Sancho IV, de legitimidad cuestionada y excepcionalmente enterrado con corona¹¹⁴, llevó muy lejos sus pretensiones al conseguir privatizar el presbiterio de la Catedral Primada de España para su gloria eterna. En Córdoba seguramente conservamos el reflejo de todo ello, al repetir el modelo Enrique II para enterrar a su padre y abuelo, Alfonso XI y Fernando IV, a la sazón, nieto e hijo del propio Sancho IV. Compartimos las palabras de Gutiérrez Baños al considerar que Sancho IV fue seguramente un “continuidador de su padre y su interés por Ultramar se tradujo en la redacción bajo sus auspicios de *La Gran Conquista de Ultramar*”¹¹⁵. Ningún otro templo castellano tenía semejante prestigio histórico y categoría moral como la Catedral de Toledo para simular en su interior el Santo Sepulcro de Jerusalén. El anhelo no cumplido de Alfonso X, de llevar su corazón a la Ciudad Santa, pudo lograrlo su hijo en la Catedral de Toledo. Si no se puede peregrinar y recibir sepultura en Ultramar, Ultramar será escenificada en Castilla.

NOTAS

- * Ahora que comenzamos una nueva etapa profesional, nos gustaría dedicar este trabajo al Departamento de Historia y Teoría del Arte que edita esta revista, a todos los compañeros que me han ayudado en estos años y en particular, con todo el cariño, a nuestro director de tesis el Dr. Isidro G. Bango Torviso, de quien hemos aprendido todo a la hora de abordar el estudio de nuestra Edad Media, así como por sus sabias y continuas orientaciones desde hace ya casi veinte años. Igualmente quiero mostrar mi más sincero agradecimiento por la amistad brindada y por la siempre generosa ayuda recibida en la elaboración de nuestros trabajos a la Dra. María Luisa Martín Ansón, a la Dra. Concepción Abad Castro, y al Dr. Carlos de Ayala Martínez. Asimismo deseo mostrar mi gratitud por los continuos y siempre acertados comentarios, de nuestra compañera, amiga y colega de despacho la Dra. Gema Palomo Fernández. Por último quiero también reconocer al Dr. Ismael Gutiérrez Pastor su diligencia en la preparación de todos nuestros artículos, cuyos títulos siempre fueron sugeridos por él, aparecidos en esta magnífica revista.
- ¹ En M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso*. Sevilla 1991, Doc. 521, p. 559.
 - ² R. KRAUTHEIMER, "Introduction to an «Iconography of Mediaeval architecture»" *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, vol.V, 1942, pp. 1-33.
 - ³ Véase para este tema el trabajo de I.G. BANGO TORVISO "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, IV, 1992, pp. 93-132.
 - ⁴ En su Codicilo, Alfonso X mandó que se enterrase en Santa María de Murcia, aunque si sus "cabaçaleros" o albaceas preferían enterrarle en Sevilla junto a sus padres no ponía impedimento alguno. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, Doc. 521, p. 558. En la actualidad se veneran el corazón y la entrañas del rey Sabio en el retablo mayor de la catedral de su tan querida Murcia.
 - ⁵ Antes de ser enterrados en la Capilla Real de Granada, los Reyes Católicos tuvieron la intención de utilizar con ese fin San Juan de los Reyes. Una vez conquistada la ciudad nazarí, el Convento de San Francisco de la Alhambra, fundado en uno de sus palacios reales, hizo las veces de panteón real.
 - ⁶ BANGO TORVISO, "El espacio para enterramientos privilegiados...", *op. cit.*, pp. 100-105.
 - ⁷ Respecto al tema de los enterramientos de los monarcas hispanos a lo largo de toda la Edad Media, junto al trabajo citado de BANGO TORVISO, contamos con el estudio monográfico de C. ABAD CASTRO, "Espacios y capillas funerarias de carácter real", en I.G. BANGO TORVISO (comisario), *Maravillas de la España Medieval. Tesoro Sagrado y Monarquía*, Madrid 2001, vol. I, pp. 63-71. Tema al que también aluden F. Marías y A. Serra al estudiar la capilla de San Ildefonso (o del arzobispo Gil de Albornoz) de la girola de la catedral de Toledo. F. MARIAS Y A. SERRA, "La Capilla Albornoz de la catedral de Toledo y los enterramientos monumentales de la España bajomedieval", en J. GUILLAUME (ed.), *Demeures d'Éternité. Églises et chapelles funéraires aux XV^e et XVI^e siècles*, Paris 2005, pp. 33-48.
 - ⁸ S. MORALEJO, "¿Raimundo de Borgoña (†1107) o Fernando Alfonso (†1214)?", *El Museo de Pontevedra*, 43, 1989, pp. 161-179, esp. pp. 161-166. Disposición que fue modificada en el siglo XVI.
 - ⁹ Hemos tratado el estudio de las Capillas Reales catedrales de Castilla y León en nuestra tesis doctoral, *Estudios y reflexiones sobre la arquitectura de la Corona de Castilla y Reino de Granada en el siglo XIV: creatividad y/o crisis*, Madrid 2001, así como en las *II Jornadas técnicas de conservadores de las catedrales. Las Catedrales de España*, 6-7 de noviembre de 1998; y en el seminario *¿Dejar a los muertos enterrar a sus muertos? El difunto entre el aquí y el más allá en España y en Francia (ss. XI-XV)*, dirigido por I.G. Bango y X. Dectot, Casa de Velázquez y Universidad Autónoma de Madrid, entre el 9 y 10 de diciembre de 1999. Comunicación y ponencia que no fueron publicadas y que se han ampliado considerablemente en este artículo.
 - ¹⁰ En estos momentos estamos elaborando un trabajo sobre este monasterio burgalés donde defendemos la finalización de los trabajos constructivos en el último tercio del siglo XIII ante el desinterés mostrado por Fernando III en la finalización de las obras.
 - ¹¹ Sobre la moderna Capilla Real de Sevilla contamos con los trabajos de A. J. MORALES MARTÍNEZ, *La Capilla Real de Sevilla*, Sevilla 1979, y "Sobre la Capilla Real de Sevilla y algunos de sus creadores", *Archivo Hispalense*, LXXIV, (1991), n.º 227, pp. 185-194.
 - ¹² J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE "La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: La Capilla Real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320)", *Archivo Español de Arte*, n.º 270, (1995), pp. 111-129.
 - ¹³ A. JIMÉNEZ MARTÍN, *Cartografía de la Montaña Hueca. Notas sobre los planos históricos de la Catedral de Sevilla*, Sevilla 1997. Estudia la reconversión de la mezquita en catedral, el repartimiento de sus espacios, y la construcción del nuevo templo iniciado en el siglo XV.
 - ¹⁴ T. LAGUNA PAÚL, "La Capilla de los reyes de la primitiva Catedral de Santa María de Sevilla y las relaciones de la Corona Castellana con el cabilo hispalense en su etapa fundacional" en I.G. BANGO TORVISO (comisario), *Maravillas de la España Medieval. Tesoro Sagrado y Monarquía*, Madrid 2001, vol. I, pp. 235-249. En este magnífico estudio Teresa Laguna aborda de forma extensa el tema de la fundación de la Capilla Real, así como de su dotación, construcción y funcionamiento, los numerosos privilegios con los que contó, e igualmente se introduce en el tema de las esculturas de los monarcas y el significado de las iconografías. Trata el tema del primer lugar de enterramiento de Fernando III así como su posterior traslado a la capilla funeraria. Véase también su interesante artículo "La aljama cristianizada. Memoria de la Catedral de Santa María de Sevilla", en *Metropolis totius hispaniae. 750 aniversario de la incorporación de Sevilla a la corona castellana*. Sevilla, 1998, pp. 41-71.
 - ¹⁵ P. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Primada antigua de las Españas*, Sevilla 1635, fol. 12vº.
 - ¹⁶ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *op. cit.*, p. 113. "Ignoramos su extensión. Pudo ser pequeña como la capilla real de Córdoba, quizá con una extensión que ocupara en total unos nueve tramos en tres naves de la antigua sala de oración islámica, aunque nada desmiente una hipotética amplitud mayor...".
 - ¹⁷ T. LAGUNA PAÚL, *op. cit.*, p. 244. Igualmente Teresa Laguna defiende la existencia de una gran capilla, que ocuparía un gran espacio formalizado por las siete naves orientales de la mezquita almohade, que tendrían una superficie de 440m².
 - ¹⁸ Plano que se supone desapareció en el incendio del Alcázar de Madrid de 1734.
 - ¹⁹ P. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, fols. 13vto. y 14rto. Este texto también lo reproduce Alfonso Jiménez en su trabajo (1997, p.17).
 - ²⁰ A. JIMÉNEZ MARTÍN, *op. cit.*, p. 31.
 - ²¹ Véase la planta que presenta Alfonso Jiménez Martín (*op. cit.*, fig. 3, p. 147), en la que muestra la extensión que tendría según su hipótesis la Capilla Real.
 - ²² CANCELLER PERO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey don Pedro*, C. ROSELL (ed.), Crónica de los Reyes de Castilla, B.A.E, vol. 66, Madrid 1953, año de 1362, cap. VII.

- ²³ Publicado en C. ROSELL (ed.), *Crónica de los Reyes de Castilla*, B.A.E., vol. 66, pp. 593-598.
- ²⁴ *Ibid.*, pp. 593-594.
- ²⁵ *Ibid.*, p. 596.
- ²⁶ C. FERNÁNDEZ RUIZ, "Ensayo histórico-biológico sobre D. Pedro I de Castilla y D.^a María de Padilla. El Real Monasterio y palacio de Astudillo recuerdo de un gran amor egregio", *Publicación de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 24 (1965), p. 37.
- ²⁷ Cfr. L. HIDALGO LUCERO, "La Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo. Apuntes históricos y artísticos", *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, mayo (1975), p. 401.
- ²⁸ Cfr. *Ibid.* pp. 403-405.
- ²⁹ Se conserva en el Archivo de la Capilla y publicado por L. HIDALGO LUCERO, *op. cit.*
- ³⁰ Testamento de Enrique II, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, B.A.E., vol. 68, p. 39.
- ³¹ L. HIDALGO LUCERO, *op. cit.*, pp. 421 y ss.
- ³² L. HIDALGO LUCERO, *op. cit.*, p. 419.
- ³³ En la capilla renacentista de la cabecera de la catedral, junto a los restos de los monarcas se llevaron cuatro de los seis yacentes que había en la fundación de Enrique II. Estos sepulcros conservados son los de Enrique II y Juana Manuel, y los de Enrique III y Catalina de Lancaster. Sobre estos sepulcros reales véase el trabajo monográfico de T. PÉREZ FIGUERA, "Los sepulcros de Reyes Nuevos", *Tekné*, I, pp. 131-139.
- ³⁴ En muchas ocasiones se ha destruido la fórmula medieval de disponer los sepulcros en el centro de los templos. Contaríamos con un ejemplo que nos recordaría mucho a la disposición que habría en Toledo, nos referimos al conjunto de sepulturas, de la primera mitad del siglo XVI, de los fundadores del convento de clarisas de Moguer, situadas justo delante del altar mayor de la iglesia.
- ³⁵ Desconocemos si se trata de su color original. Respecto al carácter funerario y significado subyacente que siempre vieron los cristianos en las cúpulas de mocárabes, al igual que sucede en la Capilla Real de Córdoba, véase: J.C. RUIZ SOUZA, "La cúpula de mocárabes y el Palacio de los Leones de la Alhambra", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. XII, 2000, pp. 9-24.
- ³⁶ Según las notas de Diego Vázquez y Cristóbal Lorenzo (L. HIDALGO LUCERO, *op. cit.*, pp. 420 y 426).
- ³⁷ No es que sea novedosa la intervención en las sepulturas de los antepasados, pero desde luego estos dos monarcas van a mostrar una especial preocupación al respecto.
- ³⁸ F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Burgos, 1997, pp. 143-199. El autor ha estudiado de forma global las numerosas intervenciones que Sancho IV lleva a cabo en los enterramientos de familiares y antepasados a lo largo y ancho de sus territorios.
- ³⁹ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAS (*op. cit.*) se ha referido al tema al abordar el estudio de la escultura funeraria de la Capilla Real sevillana. Sobre la posible intervención de Sancho IV, la cual es más que dudosa.
- ⁴⁰ Especialmente I.G. BANGO TORVISO, "El neovisigotismo artístico de los siglos IX y X: la restauración de ciudades y templos", *Revista de Ideas Estéticas*, (1979), pp. 319-338. En este artículo se aborda la problemática artística del Reino Astur, y su dependencia frente a lo que significaba la capital del Tajo.
- ⁴¹ F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 187-190. En este apartado bebe principalmente de dos magníficos trabajos: P. LINEHAN, *History and the historians of Medieval Spain*, Oxford, 1993, pp. 447-496, y G. ORDUNA, "La élite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV" en VV.AA., *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 53-56.
- ⁴² A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, "El *Officium Salomonis* de Carlos V en el Monasterio de El Escorial. Alfonso X y el planeta Sol. Absolutismo monárquico y hermetismo", *Reales Sitios*, XXII, n.º 83, (1985), pp. 11-28, esp. p. 22, y P. LINEHAN, *op. cit.*, pp. 464-465 y 472, cfrs. F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, p. 190 y nota 173.
- ⁴³ En 1728 la Capilla Real quedaba incorporada a la colegiata de San Hipólito, tras la concesión de una bula por parte del papa Benedicto XIII al cabildo colegial. Dicha incorporación se tradujo en el posterior traslado de los cuerpos de Fernando IV y Alfonso XI desde la catedral a dicha iglesia cordobesa donde aún hoy se encuentran, a ambos lados del presbiterio (J.ÁLVAREZ DE LUNA, "Manuscrito de la Biblioteca Provincial. Noticia histórica de la Colegiata de San Hipólito", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 5, 1923, pp. 69-93, esp. pp. 81 y ss.). En la Edad Media nunca hubo intención de convertir este templo en panteón real de Fernando IV y Alfonso XI.
- ⁴⁴ R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba*, Córdoba 1983, (1.^a edic. de 1904), p. 111.
- ⁴⁵ Archivo General de Simancas, Patronato Eclesiástico, Visitas, leg. 285, fol. 313 rto.
"...Como en la capilla que llaman de los reyes, constructa en la santa yglesia de Cordova, donde estan los cuerpos de los señores Reyes don Fernando el quarto y don Alonso el onceno su hijo, en uno de los altares de la dicha capiella ay un retablo con una ymagen de nuestra señora y en el una figura de un Rey hincado de rudillas y a los pies del dicho Rey un letrero que su temor dise como se sigue...". Continúa con la inscripción conservada en la capilla.
- ⁴⁶ L. TORRES BALBÁS (*Arte Hispanoalmohade, Arte Nazarí o Granadino y Arte Mudéjar*, *Ars Hispaniae*, Vol. IV, Madrid, 1949, p. 268) defiende esta teoría y considera que la inscripción citada con la fecha de 1371 haría alusión sólo al suelo elevado de la capilla, quedando la parte inferior de la misma como cripta sepulcral. El problema radica en la cronología que se ha querido dar a las yeserías de la capilla cordobesa, al seguirse la fecha de 1275 que aparece en otras conservadas en el monasterio burgalés de las Huelgas.
- ⁴⁷ M.^a Á. JORDANO BARBUDO, *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. desde la Reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba 1996, pp. 157-160.
- ⁴⁸ M. NIETO CUMPLIDO, *La Catedral de Córdoba*, Córdoba 1998, p. 460.
- ⁴⁹ Esta capilla fue fundada en la zona de la ampliación de Almanzor, ocupaba tres naves y cuatro tramos junto al muro de qibla. En 1260 se encontraba en construcción (M.A. JORDANO BARBUDO, *op. cit.*, p. 156). No vamos a negar la extrañeza de que en la documentación relativa a esta capilla no se haga mención al sepulcro del rey en el caso de que se hallase allí, pero igualmente insólito es la inexistencia de noticias sobre su ubicación, en este u otro lugar. Casualmente cuando en el siglo XVII se decide proyectar una nueva capilla real, que finalmente no se llevó a cabo, se barajaron tres lugares: la capilla de San Clemente, la Real de Enrique II, y el Patio de los Naranjos (Véase al respecto R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.*, Apéndice B, pp. 675-694).
- ⁵⁰ M.^a Á. JORDANO BARBUDO, *op. cit.*, p. 156; y M. NIETO CUMPLIDO, *op. cit.*, p. 379.
Por otra parte no debe extrañarnos que una sala capitular hiciera igualmente las veces de lugar de enterramiento, ya que ello fue práctica muy extendida durante la Edad Media en capítulos catedralicios y monásticos.
- ⁵¹ Al menos eso es lo que nos dicen las crónicas como después veremos.
- ⁵² *Crónica de Alfonso Onceno*, D. CATALÁN (ed.), Madrid 1977, cap. RCCXXXIX.
- ⁵³ CANCELLER PERO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Enrique II*, Cayetano ROSELL (ed.), Biblioteca de Autores Españoles, vol. 68, Madrid 1953, año sexto, cap. IV.

- 54 La comentada capilla de San Clemente, antigua capilla de San Pedro que estuvo ubicada en el mismo mihrab, capillas de los Méndez de Sotomayor, de San Agustín, de los Gutiérrez de los Ríos, etc. (M.^a Á. JORDANO BARBUDO, *op. cit.*, pp. 155-167)
- 55 En una reciente conversación con la Dra. Teresa Laguna sopesamos la posibilidad de que dicha intervención pudiera incluso ser del siglo XIV, pero en cualquier caso anterior a la fundación de Enrique II.
- 56 Arco que comunicaba este espacio perteneciente a la ampliación de Al-Hakam II con la anterior realizada por 'Abd al-Rahmán II.
- 57 La cara exterior de este flanco no puede observarse al encontrarse allí la capilla de la Conversión de San Pablo.
- 58 Sobre toda la obra califal que afecta a esta zona véase J.C. RUIZ SOUZA, "La fachada luminosa de Al-Hakam II en la mezquita de Córdoba: hipótesis para el debate", *Madriditer Mitteilungen*, 42, (2001), pp. 432-445.
- 59 Parecen de época de 'Abd al-Rahmán II.
- 60 Lógicamente el arco del siglo XIII tiene una luz menor, al introducirse en un espacio previo, frente al original del siglo X, del lado N.
- 61 A nosotros nos extraña que el espacio que ocupa la Capilla Real hiciese las veces de sacristía, ya que tendría un tamaño muy grande frente al que presentaría la capilla mayor en el caso de que ésta sólo ocupase el espacio de la capilla de Villaviciosa. No olvidemos que en la Edad Media las sacristías de los templos todavía no contaban con los grandes espacios que terminarán ocupando en tiempos modernos.
- 62 M.^a Á. JORDANO, *op. cit.*, p. 199.
- 63 En el Museo de Bellas Artes de Córdoba se haya depositada una imagen pintada del rostro de Cristo (M. NIETO CUMPLIDO, *op. cit.*, p. 450) que apareció en el siglo XIX, junto a otra mucho peor conservada en el muro que separa la capilla de Villaviciosa de la Capilla Real. Debería saberse donde se hallaba, ya que tal vez pudo estar en la zona donde se encuentra la estructura de apoyo de las cúpulas. Por otra parte, aunque se ha comentado que pertenece al siglo XIII, no contamos con ningún elemento fidedigno que no permita retrasar su cronología al siglo XIV o incluso al XV, cuando la Capilla Real ya estaba constituida. Su análisis estilístico, que denuncia una buena factura, un buen dominio de las sombras difuminadas y de los volúmenes, así como la utilización del pastillaje (utilización de decoración pintada y en relieve, realizada con el mismo mortero del paramento donde se halla la pintura) en su zona inferior, nos hace dudar que pertenezca a cronología tan temprana. Agradecemos a la doctora y especialista en pintura mural D.^a Carmen Rallo Gruss los datos que nos ha facilitado sobre dicha pintura.
- 64 M. NIETO CUMPLIDO, *op. cit.*, p. 451.
- 65 Dicho espacio estaría delimitado mediante algún tipo de mobiliario (verjas, cancelos...), al igual que sucedió en la mezquita aljama sevillana, entre la toma de la ciudad en 1248 y su derribo en el siglo XV (A. JIMÉNEZ MARTÍN, *op. cit.*, pp. 22-31).
- 66 M.^a Á. JORDANO, *op. cit.*, pp. 199-200.
- 67 Este tramo queda separado del resto de la nave gótica por una pantalla de tres arcos.
- 68 Véase J.C. RUIZ SOUZA, "La fachada luminosa...", *op. cit.* En dicho estudio tan sólo pudimos citar la inscripción en caracteres árabes, publicada por Pedro Marfil Ruiz ("Nuevos datos para el conocimiento del lucernario de Al-Hakam II en la Capilla de Villaviciosa de la Mezquita de Córdoba", *Qúrtuba*, III (1998), pp. 252 y ss.), cuando nuestro artículo ya estaba cerrado en la redacción de la revista. El 16 de noviembre de 2001 pudimos estudiar in situ junto a Carmen Rallo, Antonio Oriñuela, Susana Calvo y Pedro Marfil dicha inscripción, ubicada en lo alto del muro occidental de la Capilla Real, sobre la línea de imposta de la cúpula, junto a su ángulo noroccidental. Pudimos comprobar claramente que la inscripción se empezó a realizar, pero no se terminó, al conservarse todavía las líneas que a modo de pautado marcarían el desarrollo de la misma, y de la que sólo se hicieron dos palabras. Inscripción que corría entre los arranques de los nervios de la cúpula, por lo que se deduce que era coetánea a ella al amoldarse claramente a dichos nervios, sin ruptura o fractura alguna. Es decir, creemos que fue pensada para ser vista desde dentro del propio edificio, como tantas otras inscripciones de la etapa de al-Hakam II, pero ante la gran altura de su ubicación finalmente fue desechada. Por ello seguimos pensando que dicha inscripción viene a confirmar la estructura de tres cúpulas en el inicio de la etapa de al-Hakam II.
- 69 M.^a Á. JORDANO (*op. cit.*, p. 199) considera que la Capilla Real propició que se construyese el templo cristiano en su lado occidental. Nosotros, en cambio, creemos que esta zona ya sería utilizada como iglesia desde tiempos de Fernando III, ya que tal como hemos observado se realizaron obras en este espacio, al introducirse el arco polilobulado de su flanco meridional con anterioridad a la propia fundación de la Capilla Real.
- 70 Al igual que ese espacio en alto que todavía puede verse, salvando las diferencias, en el centro de la iglesia de la Vera Cruz de Segovia.
- 71 CANCELLER PERO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey don Pedro*, C. ROSELL (ed.), *Crónica de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 66, Madrid 1953, Año treceno (1362), cap. III.
- 72 R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.*, p. 675.
- 73 M. NIETO CUMPLIDO, *op. cit.*, p. 467.
- 74 Véase J. C. RUIZ SOUZA, "La fachada luminosa...", *op. cit.*
- 75 No hay duda sobre la autenticidad de estas puertas en alto, ya que la decoración interna de la Capilla Real se amolda perfectamente, en sus paños de yeserías, a dichas puertas, y no presenta dicha decoración corte abrupto alguno. El umbral de mármol de las dos presenta su canto muy desgastado por las pisadas, lo que atestigua su antigua utilización. Hoy dichos accesos se encuentran muy elevados respecto al suelo, pero en origen habría unas escaleras, seguramente, de madera. En el muro E. de la Capilla de Villaviciosa, que linda con la Real, existió un retablo barroco (L. M. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba*, Córdoba 1853, pp. 144-148) desmontado el siglo pasado y hoy conservado en la iglesia de Jesús Crucificado (M. NIETO CUMPLIDO, *op. cit.*, pp. 454-456). En su estructura se pueden ver los huecos de las puertas comentadas que daban comunicación con la capilla de Enrique II, hoy cubiertos con cuadros. La propia cúpula califal de esta capilla también estuvo cubierta con yeserías barrocas (R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba*, Córdoba 1904, p. 107).
- 76 También conocida como capilla de Reyes Viejos, en contraposición a la que posteriormente fundará Enrique II, que a su vez se conocerá como de Reyes Nuevos.
- 77 F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 163-194. Remitimos a este minucioso trabajo para referenciar todas las investigaciones que han tratado la fundación de Sancho IV. Entre ellos podríamos recordar por su antigüedad el clásico trabajo de Verardo García Rey, por constituir el punto de partida de la historiografía moderna que ha estudiado la capilla. V.García Rey, "La Capilla del Rey don Sancho IV "El Bravo" y los cenotafios reales en la Catedral de Toledo", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, III, (1922), pp. 129-148.
- 78 J. M. ESCUDERO DE LA PEÑA, "Privilegio rodado e historiado del rey don Sancho IV", *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, Madrid, 1872, p. 98.
- 79 F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 163-167.
- 80 Se trata de los dos pilares que dividen el presbiterio en dos tramos, el del *Pastor* es el del lado del Evangelio, y el del *Alfaquí* el de la Epístola.
- 81 F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 173-175, aborda la investigación de este muro de separación estudiando la decoración de los dos pilares entre los que corría, pero tal como dicho investigador dice: "Hoy por hoy, ninguna noticia, ningún indicio, permiten formular hipótesis alguna en torno al

- revestimiento de los pilares del *Pastor* y del *Alfaquí* y la repetida referencia del muro que supuestamente discurrió entre ellos debe tomarse con cautela” (p. 175).
- ⁸² *Ibid.*, pp. 172-173, esp. notas. n.º 106-109. El autor retoma principalmente las investigaciones de José María Azcárate, Ángela Franco Mata, y M.ª Teresa Pérez Higuera, que afectan a esta zona del edificio.
- ⁸³ J. M. DE AZCÁRATE, “La obra toledana de Juan Guas”, *Archivo Español de Arte*, vol. XXIX, (1956), pp. 9-42, esp. p. 33. Don José María nos dice al hablar de la obra del trascoro mayor de la catedral, que en la actualidad se conserva lo que se realizó a finales del siglo XV, ya que en el paño donde se encuentra el Transparente estaría la entrada a la Capilla Real. Ningún documento nos dice que allí justo se hallase dicho acceso, por lo que no vemos la obligatoriedad de que se tuviera que encontrar en esta zona.
- ⁸⁴ Véase el interesante trabajo de M. T. PÉREZ HIGUERA, “El retablo mayor y el primer transparente de la catedral de toledo”, *Anales de la Historia del Arte*, n.º 4, *Homenaje al profesor Dr. D. José María de Azcárate*, Madrid 1994, pp. 471-480. En este artículo la profesora Pérez Higuera, tras retomar e interpretar fuentes antiguas como las de Román de la Higuera o Blas Ortiz y la documentación publicada por M. Zarco del Valle, plantea la posibilidad de que existiera un transparente desde el siglo XVI, y por lo tanto anterior al actual de Narciso Tomé realizado entre 1721 y 1732. Asimismo nos recuerda la existencia de la Capilla del Sacramento situada detrás del retablo mayor de tiempos de Cisneros.
- ⁸⁵ *Ibid.*, p. 472.
- ⁸⁶ F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 169-172. Tal como el mismo investigador nos dice (cfrs. p. 170), otros autores como A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ (“El testamento de Alfonso X y la Catedral de Toledo”, *Reales Sitios*, 21, (1984), pp. 73-75, esp. p. 74; “El *Officium Salomonis* de Carlos V en el Monasterio de El Escorial. Alfonso X y el planeta Sol. Absolutismo monárquico y hermetismo”, *Reales Sitios*, 22, (1985), pp. 11-28, esp. p. 14), J. M. DE AZCÁRATE (*Arte gótico en España*, Madrid 1990, p. 38), o Á. FRANCO MATA (“Toledo gótico”, en AAVV, *Arquitecturas de Toledo*, Toledo 1991, vol. I, p. 435), defienden una antigüedad mayor de la cripta.
- ⁸⁷ Los procesos constructivos de los grandes edificios medievales son muy complejos y dilatados, y en ocasiones podemos estar viendo el fruto, no sólo de una o dos etapas, sino de muchas más: proyecto de Jiménez de Rada, intervención de Sancho IV, intervención de Pedro González de Mendoza, intervención de Francisco Jiménez de Cisneros, Transparente de Narciso Tomé. Incluso pudo haber más reformas, de las que nada sabemos llevadas a cabo en tiempos de arzobispos que intervinieron mucho en la catedral como es el caso de Pedro Tenorio. No todas las etapas tienen que destruir la anterior, en ocasiones se aprovecha todo y en otras no se puede, o no se quiere.
- ⁸⁸ Respecto al traslado hacia poniente de la capilla mayor del templo debemos recordar lo que sucedió en la catedral de Palencia, cuyo primer presbiterio del siglo XIV pasó a convertirse en la Capilla del Sagrario al remodelarse en el siglo XV el proyecto original. Todavía hoy dicha capilla, provista de sepulcros medievales, se encuentra a espaldas de la mayor, conservando su perfecta orientación.
- ⁸⁹ Sobre la fundación de Gil de Albornoz véase: F. Marías y A. Serra, *op. cit.*, pp. 37-39.
- ⁹⁰ C. A. BRUZELIUS, “Hearing is believing: Clarissan Architecture, ca.1213-1340”, *Gesta*, XXX/2, 1992, pp. 83-91. En este trabajo la autora se centra en los siglos XIII y XIV, en una serie de edificios en los que hay que solucionar la comunicación, no sólo acústica, sino también visual, entre el presbiterio y los coros de las monjas, tras la importancia que tenía poder observar durante la liturgia la elevación del Santísimo.
- ⁹¹ En el caso hispano conocemos el milagro de los Corporales de Daroca acaecido en 1239. La bula para instituir la fiesta del Corpus fue dada en 1263, aunque hasta los primeros años del siglo XIV no pudo llevarse a cabo.
- ⁹² No deja de ser curioso que nos encontremos esta advocación al Salvador, cuando lo normal a estas alturas de la Edad Media era la dedicación a la Virgen.
- ⁹³ Tal como defiende Gutiérrez Baños.
- ⁹⁴ Á. FRANCO MATA, *op. cit.*, p. 435.
- ⁹⁵ *Id.*, nota n.º 86.
- ⁹⁶ *Ibid.* Tal como han defendido: José María de Azcárate, Ana Domínguez o Ángela Franco. Gutiérrez Baños, (*op. cit.*, p. 171) habla de cómo se solapan las obras que vemos actualmente en la cripta e incluso de los escudos, parcialmente visibles, existentes detrás del altar de San Julián, lo que le lleva a negar rotundamente la existencia de una cripta en tiempos de Sancho IV. Es evidente que lo que hoy vemos no conserva nada de finales del siglo XIII. Lo único que podemos afirmar es que con las obras del cardenal Mendoza necesariamente tuvo que verse muy alterada la fundación de Sancho IV, incluso también su posible desaparición, ya que estaba previsto que la decoración escultórica a la que alude Gutiérrez Baños fuera vista desde el propio interior de la nueva capilla o cripta.
- ⁹⁷ Incluso hoy sería posible desmontarla y dejar a la vista toda la estructura del edificio califal.
- ⁹⁸ Recuérdese al respecto el capítulo que dedica sobre este tipo de capillas André Grabar en su clásico estudio dedicado a la arquitectura martirial. A. GRABAR, *Martyrium. Recherches sur le culte des reliques et l'art chrétien antique*, 3 vols, Paris 1946.
- ⁹⁹ T. LAGUNA PAÚL, “La capilla de los reyes...”, *op. cit.*, p. 244.
- ¹⁰⁰ L. TORRES BALBÁS, *Arquitectura Gótica*, Madrid 1952, pp. 208-210. Sobre los pormenores constructivos de la catedral mallorquina en el siglo XIV véase principalmente: J. Domenge i Mesquida, *L'obra de la seu. El procés de construcció de la catedral de Mallorca en el tres-cents*, Mallorca, 1997.
- ¹⁰¹ Sobre la cabecera y el edificio arquitectónico de la catedral pueden consultarse los artículos de M. LORENTE JUNQUERA, “El ábside de la Catedral de Toledo y sus precedentes”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 37, 1937, pp. 25-36, y C. VON KONRADSHHEIM, “La famille monumentale de la cathédrale de Tolède et l'architecture gothique contemporaine”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 11, Madrid, 1975, pp. 545-563; y “El ábside de la Catedral de Toledo”, *Archivo Español de Arte*, 190-191, 1975, pp. 217-224.
- ¹⁰² C. KONRADSHHEIM, “El ábside de la Catedral de Toledo”, *op. cit.*, p. 218 ve con claridad que detrás del proyecto de la cabecera existía la idea de continuar la tradición de los *martyria* antiguos.
- ¹⁰³ F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 190-194. No olvidemos, asimismo, los trabajos citados de Ana Domínguez o de Conrad von Konradshheim.
- ¹⁰⁴ A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, “El *Officium Salomonis*...”, *op. cit.*, p. 14, y nota n.º 52; y F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 192-193.
- ¹⁰⁵ F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, pp. 191-194 trae a colación una obra literaria realizada en el ambiente cultural de la corte de Sancho IV, nos referimos a *La Gran Conquista de Ultramar*. En dicha obra aparece evocado con emoción el Santo Sepulcro.
- ¹⁰⁶ Cabe destacar los trabajos ya citados de Ana Domínguez. En ellos se introduce en el estudio de las figuras de Alfonso X y de su hijo Sancho IV realizando interesantes reflexiones sobre sus inquietudes, sus posibles paralelismos con la figura de Salomón, sus evocaciones a los Santos Lugares. En este contexto véase también R. GONZÁLEZ Y F. PEREDA, *La Catedral de Toledo 1549. Según el Doctor Blas Ortiz. Descripción Graphica y Elgantísima de la S. Iglesia de Toledo*, Toledo 1999, esp. pp. 103, 197 y 207-208, y F. PEREDA, “Le origini dell'architettura cubica: Alfonso de Madrigal, Nicola da Lira e la querelle salomonista nella Spagna del Quattrocento” *Annali di architettura*, 17 (2005), pp. 21-52, y esp. pp. 441 y ss.
- ¹⁰⁷ Principalmente por Ana Domínguez y Peter Linehan. Cfr. F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, p. 190.

- ¹⁰⁸ Es posible que en algún caso incluso existiese cierta confusión entre los edificios paradigmáticos hierosolimitanos desde la propia la Edad Media, es decir entre el Santo Sepulcro, la Cúpula de la Roca y el Templo de Salomón. Al fin y al cabo entre los dos primeros subyace el denominador común de la arquitectura martirial romana, y respecto al último, a pesar de su trascendencia, siempre nos moveremos entre interpretaciones textuales y especulaciones. Véase al respecto J.A. RAMÍREZ, *Cinco lecciones sobre arquitectura y utopía*, Málaga 1981, esp. pp. 106-133.
- ¹⁰⁹ R. KRAUTHEIMER, *op. cit.* Aunque principalmente se centra en el estudio e impacto de las arquitecturas que se inspiraban en el Santo Sepulcro de Jerusalén, son muchos los aspectos metodológicos que se pueden aprender en este trabajo. Nosotros destacaríamos por ejemplo la importancia que tuvieron factores como la emulación frente a la copia en la práctica arquitectónica.
- ¹¹⁰ *Ibid.* pp. 17-19.
- ¹¹¹ Nuevamente aludimos a los trabajos de I. G. BANGO TORVISO (*Alta Edad Media. De la tradición Hispanogoda al Románico*, Madrid 1989; *El Prerrománico en Europa*, Madrid 1989, "El espacio para enterramientos privilegiados...", *op. cit.*; *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*, Historia de España, n.º 11, Madrid 1995; etc.), en los que ha mostrado un especial interés por todos estos aspectos tan fundamentales en la configuración y utilización de los espacios templarios: origen y evolución en las articulaciones planimétricas y en alzado de los edificios, las estructuras occidentales de las construcciones altomedievales, el culto a las reliquias, la evolución de las cabeceras, la evolución de los espacios áulicos de enterramiento...
- ¹¹² Véase como ejemplo de ello el trabajo que sobre San Justo de Segovia realiza E. Carrero Santamaría, "El Santo Sepulcro: Imagen y funcionalidad espacial en la capilla de la iglesia de San Justo (Segovia)", *Anuario de Estudios Medievales*, 27, 1997, 461-477.
- ¹¹³ Curiosamente en el actual templo del Santo Sepulcro de Jerusalén, donde las obras se han sucedido a lo largo de los siglos, la capilla que rememora el Gólgota, con sus tres cruces, presenta una altura muy superior a la del suelo general del edificio.
- ¹¹⁴ J. M. RELANZÓN GARCÍA-CRIADO, "La corona y la espada de Sancho IV de Castilla", *Toletum*, 2.ª época, n.º 2 (1959), pp. 24-31.
- ¹¹⁵ F. GUTIÉRREZ BAÑOS, *op. cit.*, p. 193.